



## GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 1254

Bogotá, D. C., miércoles, 4 de septiembre de 2024

EDICIÓN DE 30 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.coJAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 005 DE 2024

(Agosto 21)

Legislatura 2024- 2025

Sesión Ordinaria Presencial

Hora: 09:33 a. m.

El día miércoles 21 de agosto de 2024, se reunieron de forma presencial los honorables Representantes a la Cámara, integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Buenos días, siendo las 9:00 de la mañana del día de hoy, nos hacemos presentes en la Comisión Quinta Constitucional Permanente.

Secretaria, por favor, abra el Registro.

**Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:**

Sí, señor Presidente, se abre el Registro siendo las 09:03 a. m.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Señor Secretario, sírvase verificar el quórum.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Buenos días, honorables Representantes.

Sí, Presidente, la Secretaría le certifica que existe quórum deliberatorio, con 11 Representantes.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Sírvase leer el Orden del Día.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**  
Sí, señor Presidente.

Siendo las 09:33 a. m., leemos el

**ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de agosto de 2024

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Aprobación de Actas de Sesión Legislativa  
2023 - 2024:**

- Acta número 043 de junio 13 de 2024 - Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1076 de 2024
- Acta número 044 de junio 14 de 2024 - Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1124 de 2024
- Acta número 045 de junio 18 de 2024 - Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1125 de 2024

III

Citación a Sesión de Control Político al señor Ministro de Minas y Energía, doctor *Ómar Andrés Camacho Morales*, con el fin de discutir asuntos relacionados con la situación de abastecimiento de gas natural de corto y mediano plazo.

Según Proposición número 010 - Legislatura 2024-2025, presentada por los honorables Representantes *Julio Roberto Salazar Perdomo, Nicolás Antonio Barguil Cubillos, Jaime Rodríguez Contreras, Edison Vladimir Olaya Mancipe, Ana Rogelia Monsalve Álvarez, Luis Ramiro Ricardo Buevas* y el Representante *Diego Patiño Amariles*; aprobada en la sesión del día 30 de julio de 2024, según consta en el Acta número 002 de 2024, Legislatura 2024-2025.

## IV

**Negocios sustanciados por la Presidencia**

## V

**Lo que propongan los honorables Representantes**

Firma:

El Presidente,

*José Octavio Cardona León.*

La Vicepresidenta,

*Sandra Milena Ramírez Caviedes.*

El Secretario,

*Camilo Ernesto Romero Galván.***Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

En consideración el Orden del Día leído.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Presidente, hay quórum deliberatorio, todavía no hay quórum para decidir, falta un Representante para configurar el quórum decisorio.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Esperemos un segundo.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

La Secretaria certifica que existe quórum decisorio con 12 Representantes y con la presencia del doctor Diego Patiño.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

En consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

¿Aprueban los honorables Representantes de la Comisión Quinta Constitucional Permanente el Orden del Día leído?

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Ha sido aprobado, señor Presidente, por unanimidad.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Siguiente punto, Secretario.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Segundo. Aprobación de Actas de Sesión Legislatura 2023 - 2024:

- Acta número 043 de junio 13 de 2024 - Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1076 de 2024.
- Acta número 044 de junio 14 de 2024 - Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1124 de 2024.
- Acta número 045 de junio 18 de 2024 - Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1125 de 2024.

Señor Presidente, para estas actas existen tres constancias, si usted autoriza, les damos lectura para que sean aprobadas junto con las actas.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Léalas, señor Secretario.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

- 1.- Constancia de no votación presentada por el doctor Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe.

A través de esta misiva dejo constancia de no votar las actas 043, 044 y 045, todas ellas del 2024, por cuanto pertenecen a la legislatura anterior y para ese momento yo no hacía parte de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes.

Firma: *Edinson Vladimir Olaya Mancipe.*

2. Otra constancia presentada por el Representante *Ermes Evelio Pete Vivas.*

La presente para informar que, dentro de la votación de las actas puestas a disposición en el Orden del Día de la sesión del 21 de agosto del presente año de la Comisión Quinta Constitucional de la Cámara de Representantes, NO votaré el ACTA 044 DEL 14 DE JUNIO DE 2024, PUBLICADA EN LA GACETA 1124 DE 2024, por no asistir a la sesión de ese día con la debida excusa relacionada.

Firma: *Ermes Evelio Pete Vivas.*

3. Otra constancia presentada por el Representante *Nicolás Barguil Cubillos.*

En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política y concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, procedo a dejar constancia que no votaré el **acta 043** del 13 de junio de 2024, toda vez que no estuve presente en dicha sesión de la Comisión Quinta Constitucional Permanente, y para la cual presenté la respectiva excusa justificada.

Firma: *Nicolás Barguil Cubillos.*

Han sido leídas.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Con las constancias leídas, en consideración las actas 043, 044 y 045, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

¿Aprueban los honorables Representantes de la Comisión Quinta Constitucional Permanente, las actas leídas?

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Han sido aprobadas, señor Presidente, por unanimidad, con las constancias ya leídas.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Tercero. Citación a Sesión de Control Político al señor Ministro de Minas y Energía, doctor Ómar Andrés Camacho Morales, con el fin de discutir asuntos relacionados con la situación de abastecimiento de gas natural de corto y mediano plazo.

Según Proposición número 010 - Legislatura 2024-2025, presentada por los honorables Representantes *Julio Roberto Salazar Perdomo, Nicolás Antonio Barguil Cubillos, Jaime Rodríguez Contreras, Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Ana Rogelia Monsalve Álvarez, Luis Ramiro Ricardo Buelvas y el Representante Diego Patiño Amariles*; aprobada en la sesión del día 30 de julio de 2024, según consta en el Acta 002 de 2024, legislatura 2024-2025.

Ha sido leído el siguiente punto del Orden del Día.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Sírvase verificar la asistencia de los citados y de los invitados, Secretario.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Sí, señor Presidente, el único citado es el Ministro de Minas y Energía

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

¿Se encuentra presente?

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Andrés Camacho Morales.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

¿Se encuentra presente?

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

No, Presidente.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Se decreta un receso de 15 minutos, si no llega el Ministro, se levantará la sesión y se compulsarán copias a la Procuraduría.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Y la invitada, la doctora Luz Stella Murgas Maya, sí se encuentra presente en el Recinto.

Se da un receso de 15 minutos.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Señor Secretario, continúe con el Orden del Día.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Sí, señor Presidente, se levanta el receso y la Secretaría le certifica que existe quórum decisorio con la presencia del señor Ministro Camacho.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Para efectos de ambientar el propósito de la citación, que es justamente sobre la situación del gas y de la seguridad energética en el país, además del panorama que se viene advirtiendo...

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Le solicitamos a los Representantes ocupar sus curules y a los asesores, por favor, hacerse en las barras y hacer silencio, por favor.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Para efectos de ambientar el propósito de la citación que no es otra que la situación del gas en Colombia; la ambivalencia de Ecopetrol con el Ministerio de Minas y Energía; la situación de dependencia energética; la situación de adquisición de gas fuera del país; los temas de exploración; los temas de explotación; los mayores costos que podría tener el gas en Colombia y demás temas relacionados, le concedo el uso de la palabra al doctor Julio Roberto Salazar Perdomo, hasta por 10 minutos.

**Honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:**

Presidente, muchas gracias, saludo cordial a todos los colegas, la bienvenida a los funcionarios del Gobierno Nacional, al Ministro Andrés Camacho, a la doctora Luz Estela Murgas y todo su equipo de trabajo de Naturgas. En esta citación que se hace precisamente pensando en la situación actual que vive el gas natural y la crisis que se viene presentando y que se aproxima definiendo crisis como un cambio profundo y de consecuencias importantes para muchas personas en Colombia.

En las últimas semanas se ha venido discutiendo y el país ha estado en medio de una intensa conversación pública, mediática, sobre este tema que es de gran importancia para la estabilidad y para el desarrollo del país y tiene que ver con la posible reducción del suministro de gas; este debate que se convoca el día de hoy y que tiene como citado al Ministro de Minas y Energía es fundamental para esclarecer y entender con plenitud este panorama, entender las realidades, conocer las expectativas y, sobre todo, entender qué va a pasar en esta materia.

Pensamos hoy que al final de este ejercicio podamos tener respuestas claras, detalladas, sobre las condiciones actuales y conocer un panorama preciso, real, ajustado a lo que efectivamente puede suceder con este energético y conocer también qué estrategias tiene el Gobierno Nacional de manera concreta, precisa, para mitigar cualquier potencial situación de escasez.

Este es un momento especial donde se deben asegurar las políticas y estrategias para que el gobierno las diseñe y que estén alineadas a las necesidades reales de nuestro país.

DIPOSITIVA. Entonces, vamos a comenzar a mirar esta presentación, crisis del gas natural en Colombia, ¿crisis para quienes?, para 36 millones de colombianos que usan gas natural en sus hogares, estratos 1, 2 y 3 son el 85% de este volumen, el servicio de gas cuesta menos del 1% del gasto total en la canasta familiar de los colombianos que usan este energético, aquí podemos ver un mapa de la cobertura de gas por estratos en todo el país y podemos ver el incremento que ha tenido el volumen de oferta en los últimos años, teniendo hoy 11.3 millones de hogares, cerca de 36 millones de colombianos.

DIPOSITIVA. También es una solución energética para el transporte y la movilidad, 87.000 taxistas usan el gas natural ahorrando así un 50% de combustible, también hay sistemas de transporte masivo en diferentes ciudades del país como Bogotá, Medellín, Cartagena, Valledupar, Manizales, siendo Cartagena y Valledupar quienes utilizan el 100% de su flota con este energético.

Este energético representa reducciones hasta el 99% de material particulado, otros elementos, y entre un 30 y un 50% de dióxido de carbono con referencia a los combustibles fósiles.

El gas natural es el energético más utilizado por la Industria, siendo la industria del papel, de los alimentos, de los químicos, de los textiles y otros, quienes más pesan allí en esa distribución.

El gas natural también lo consume en otros sectores de la economía como el sector industrial, la generación térmica, uso residencial, refinería y otros.

DIPOSITIVA. La demanda de hogares, comercios y vehículos se ha abastecido y la industria también se ha abastecido en Colombia con el 100% del gas producido en Colombia durante los últimos 45 años, eso define la capacidad que ha tenido el país de atender todas las industrias y todos los sectores que dependen del gas natural.

DIPOSITIVA. Aquí podemos ver la caída de la actividad exploratoria, que ha sido del 47% durante los últimos años, lo cual indica, incluso, que en solo este año 2024 se han perforado 11 pozos exploratorios única y exclusivamente; también se ha reducido la inversión en la exploración y producción en un 5% debido también a los impactos tributarios, a los retrasos en los trámites, a la conflictividad en las regiones, temas de seguridad que han sido también importantes en esta situación.

DIPOSITIVA. El descenso en la actividad de talados está impactando en la economía en Colombia y desafiando el mercado laboral, tan solo se estiman cerca de 27.000 empleos perdidos directos e indirectos y, por supuesto, esto afecta toda la industria.

DIPOSITIVA. La oferta de gas no será suficiente para cubrir las necesidades de contratación que atiende la demanda para el 2025 y el 2026, aquí podemos ver en esta gráfica lo que está disponible para contratación en firme, el potencial de producción y las necesidades de contratación.

DIPOSITIVA. Hay un déficit local frente a las necesidades de contratación que se resumen en el 7.5% para el año 2025 y en el 16, un poco más del 16 para el año 2026, eso significa un déficit de contratación que hace que tengamos preocupación en ese sentido.

DIPOSITIVA. Y pues esta crisis también lleva a la disminución de esas reservas probadas, la caída de la actividad exploratoria impacta la decisión de no suscribir nuevos contratos y la

suspensión de proyectos piloto en los yacimientos no convencionales.

Todo esto nos lleva a perder soberanía energética, a tener que importar también gas, que es una de las inquietudes y de las incertidumbres que hoy nos convocan a este debate y, por supuesto, tenemos que entender que necesitamos más gas natural para asegurar la transición energética y además impactar esa pobreza energética.

Y hoy nos inquieta, queremos preguntarle al Gobierno Nacional cuáles son esas acciones concretas viables para garantizar el suministro a toda la demanda a precios asequibles y recuperar la autosuficiencia y, sobre todo, tener claridad en qué tiempos vamos a tener esas apuestas y acciones concretas.

Presidente, hasta acá va mi introducción, pero yo quiero solicitarle respetuosamente a usted y a la Comisión declarar Sesión Informal para que podamos escuchar también al gremio, a Naturgas, a la doctora Luz Stella, y que ella nos pueda dar una apreciación desde el gremio y poder atender esta citación también y esta invitación que le hemos hecho a la doctora Luz Stella.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Doctor Julio, yo estoy de acuerdo con usted en que la doctora Luz Stella como invitada intervenga y propondré a la Comisión que apruebe la Sesión Informal, pero le propongo, respetuosamente, que escuchemos al Ministro para que nos dé todos los datos y todas las cifras y luego venga la doctora Luz Stella para que dejemos el panorama en blanco y negro, doctor Julio.

**Honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:**

Presidente, perfecto, gracias.

Sin embargo, como hay otros citantes, colegas, no sé si entonces también ellos tengan tiempo de la intervención previa a la intervención del señor Ministro.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Perfecto, doctor Julio.

¿Algún otro Representante, quiere hacer uso de la palabra? Doctor Luis Ramiro, tiene usted el uso de la palabra.

**Honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Buenos días.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Hasta por 10 minutos.

**Honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Buenos días, Presidente, buenos días, Ministro, buenos días al Sector de Naturgas y al resto de

compañeros Representantes y a la audiencia que nos escucha en este momento.

Realmente este debate es muy pertinente, Ministro, le agradezco que nos preste atención y por la gran preocupación que nosotros percibimos por parte de las comunidades, teniendo en cuenta, y ya lo había expuesto mi compañero Julio Roberto, que alrededor de 36 millones de personas en este país cuentan con este servicio, pero que el servicio es en la canasta familiar de los más económicos y que este es un sector considerado muy importante por el cierre de brechas sociales, entendemos que el Gobierno Nacional en cabeza del Ministerio de Minas presentó una propuesta de trabajo alrededor del Proceso de Transición Energética y hoy después de 2 años de Gobierno estamos percibiendo algunos efectos de estas decisiones, entre las cuales se encuentra el déficit de producción de gas local, de gas natural local.

Y es muy preocupante porque de cierta manera este déficit que se presenta de producción de gas natural en el país significa la necesidad de poder adquirir gas en el extranjero; en contraste vemos y según datos que presenta la Agencia Nacional de Hidrocarburos, una caída en las reservas probadas de gas de 15.7%, en esas mismas estadísticas según la Agencia Nacional de Hidrocarburos las reservas probadas de gas cayeron en los últimos 8 años casi el 40% en el país, pero vemos que esta situación se presenta por también la caída en los pozos explorados de gas, vemos que del año 2010 al año 2014 se exploraban 19 pozos, pero del 2015 al 2023 hubo una reducción de 39 pozos, es decir, que esa diferencia está significando la reducción de 80 pozos actualmente, eso significa una reducción en las reservas probadas del país; también vemos como esa reducción lo que facilita es la insuficiencia de producción de gas interno.

Entonces, ahí se vienen los interrogantes que legítimamente las comunidades se están haciendo, entendiéndolo que el suministro de gas natural se contrata bajo unas reglas establecidas por la CREG y bajo la modulación o bajo la reglamentación expedido por la CREG y supervisado por el Ministerio de Minas, resulta que anualmente se expide una declaración de producción donde los productores de gas lo que hacen es, valga la redundancia, declarar cuáles son las capacidades de producción que tienen para tener un inventario nacional bajo el cual poder proyectar las inversiones y poder proyectar los precios y poder proyectar el mercado de gas en el país.

El pasado 5 de julio el Ministerio publicó la declaración de producción de gas natural para el período 2024-2023 donde se observa la caída de la producción en un 6% para el 2025 y del 5% para el 2026, ¿esto qué significa?, que teniendo todas las capacidades del país para seguir produciendo gas y seguir cubriendo la demanda interna que tiene el país, las decisiones que se están tomando no están orientadas a promover esta producción y a promover esta exploración, esto es lo que está generando es

que la oferta caiga cada vez más y la demanda aumente cada vez más, ese delta que existe entre la oferta y la demanda es lo que se pretende cubrir con la compra de gas en el exterior, pero resulta, por lo menos, inquietante, entender por qué se toman este tipo de decisiones cuando existen unas capacidades al interior del país.

Y Ministro, yo entiendo que dentro de la matriz energética ustedes tengan la intención de poder hacer sus procesos de transición, lo cual todos comprendemos y acompañamos, pero en este mismo recinto al Ministerio de Minas, al principio del Gobierno, se le indicó a la anterior Ministra que esas decisiones en nada deberían afectar las condiciones de vida de la población, sobre todo de la población vulnerable, porque en la presentación de Julio Roberto quedó claro que los más afectados van a ser los estratos 1, 2 y 3 del país, además del Sector Comercial y del Sector Industrial, y esto lo que está provocando es un aumento en los costos de la canasta familiar de los hogares del país y lo que va a hacer es encarecer el costo de vida de estos hogares.

Entonces, Ministro, aquí nos resulta un poco inquietante, nos asaltan unas dudas frente a los resultados en las decisiones que se están tomando frente a las realidades que el país está percibiendo y los habitantes están percibiendo.

Esperamos que en este debate de control político se puedan responder los interrogantes, pero también además de responder los interrogantes, Ministro, y es una recomendación respetuosa, no nos quedemos en la dialéctica de tratar de vender unas premisas desconociendo unas realidades que el país está afrontando en medio de esta crisis sobre el gas natural.

Muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Señor Ministro, Ómar Andrés Camacho Morales, bienvenido a su Comisión Quinta Constitucional Permanente, le concedo el uso de la palabra hasta por 15 minutos.

**Ministro de Minas y Energía, Ómar Andrés Camacho Morales:**

Buenos días nuevamente, un gusto estar acá.

Tenemos una presentación y a medida que vayamos haciendo la presentación, la idea es responder algunas de las inquietudes que, por supuesto, respeto, pero que me corresponde aclarar y controvertir.

DIPOSITIVA. Lo primero es el título de esta citación, crisis de gas, y nuestra posición, y espero demostrarlo con las cifras y con lo que estamos haciendo, no existe una crisis de abastecimiento de gas, tanto que las cifras que están siendo usadas para expresar ese argumento son las mismas cifras que producimos desde la Unidad de Planeación de Minero Energética del País, como la obligación y la tarea de Planeamiento Energético para avizorar

cómo es el comportamiento del gas para el futuro en Colombia, cuando hace uno ejercicio de planeamiento lo que empieza a identificar son esas deltas que se pueden producir, ¿para qué se hace el Planeamiento?, para identificar qué medidas hay que adoptar; entonces, hoy no estamos en una crisis de abastecimiento, ¿qué nos indica la planeación?, que debemos tomar medidas para no enfrentarnos a ningún escenario de desabastecimiento en el futuro y eso es justamente lo que estamos haciendo sobre la base del planeamiento energético.

Y lo segundo, frente a la citación, quiero recordarles algunos elementos de lo que significa la línea de tiempo en el proceso de exploración y producción, en términos de años un proceso de exploración tarda entre 5 a 10 años, un proceso de evaluación y desarrollo puede tardar entre 2 y 4 años, y el proceso de producción puede, de acuerdo a las condiciones del yacimiento, estar entre 20 y 50 años.

Así que las decisiones que hemos adoptado en este Gobierno no tienen relación con la situación de Planeamiento que podemos avizorar, justamente esa situación de Planeamiento tuvo que haberse dado hace 5 o 7 años, y hoy nuestra responsabilidad es preparar las condiciones del país para los próximos 5 a 10 años, ese es el ejercicio del Planeamiento, y lo que nosotros nos encontramos fueron unos proyectos de exploración en desarrollo, pero una política que hemos estado transformando y que me voy a permitir explicar en qué consiste, que esta es la discusión que hemos tenido con este gobierno, el Parlamento, desde que llegamos frente a los contratos.

DIPOSITIVA. Entonces, recordar unas cifras del escenario actual que tenemos para la exploración y explotación, estos son cifras que yo presenté también en la moción de censura, pero evidentemente aquí en más detalle podemos discutir, actualmente tenemos 18.8 millones de hectáreas asignadas para exploración y producción y tenemos 16.3 millones de hectáreas para exploración, ¿cuál ha sido la política de este Gobierno?, hacer más eficiente el proceso de exploración porque hay una cantidad de hectáreas enormes, que están ya cedidas para ese proceso de exploración, de hectáreas que están ya acondicionadas, entregadas para el proceso de exploración.

¿Qué es lo que hemos buscado hacer?, precisamente que esos contratos que existen en sus diferentes modalidades desarrollen la actividad exploratoria porque una de las particularidades, yo lo decía también en la moción de censura, que nos encontramos, es que teníamos contratos de 10 años, 8 años, 6 años, sin ninguna actividad exploratoria y, entonces, tenemos coincidencia en que hay que desarrollar la exploración, pero el proceso de exploración y producción tiene unas complejidades técnicas que implica hacer eficiente el proceso de exploración y lamentablemente una de las situaciones que se ha presentado en nuestro país es que muchas de esas áreas que fueron concedidas

no estaban siendo usadas para la exploración, hubo fenómenos en los cuales esas áreas eran entregadas, vendidas, revendidas y el país no estaba obteniendo la tarea para la cual fueron entregadas esas áreas y era la actividad exploratoria.

Así que nuestra política está orientada a mejorar esa actividad exploratoria porque ya hay una cantidad de hectáreas que están en contratos, en concesiones o que están en cualquier tipo de contratación para el desarrollo de la exploración en el país.

DIPOSITIVA. Entonces, otro de los debates que hemos tenido es que las decisiones que hemos adoptado están afectando también a los territorios en materia de regalías y aquí les tenemos una gráfica de cómo ha sido el comportamiento de las regalías en los últimos dos años, y hemos tenido récord en regalías, ¿producto de qué?, el negocio de hidrocarburos depende fuertemente del mercado internacional y en los últimos años hemos tenido unos precios favorables, razón por la cual nosotros hemos dicho: tenemos que aumentar la producción, ustedes han visto también algunas entrevistas del Ministro de Hacienda, del Presidente de Ecopetrol y las mías, donde decimos hay que apuntarle al millón de barriles, porque hay una exploración en curso, porque hay la posibilidad de una producción y justamente el origen.

Y el centro de la transición energética es cómo logramos usar los recursos que hoy tenemos de los hidrocarburos para apalancar la transición energética y para apalancar a través de las regalías esa transición energética en los territorios y esos son los resultados que tenemos actualmente en materia de regalías.

El promedio entre 2012 a 2023 fue de 6,8 billones y en los últimos dos años hemos tenido un promedio de 10 billones en regalías para los territorios, ¿cuál es la gran tarea y el reto que tenemos?, usar esos recursos para hacer la transición energética, y ese es el origen y es lo que en general en el mundo se está buscando hacer en materia de transición energética, más allá de otros debates que podamos tener sobre la manera, el cómo, los ritmos, incluso, de esa transición.

DIPOSITIVA. Entonces, hay una gráfica que ustedes conocen que pedí ahorita que la incluyeran, pero no alcanzamos, que es la que ustedes ya mencionaron, de las reservas de gas en el país y si ustedes revisan la gráfica de las reservas de gas en el país evidenciamos que en la última década hemos tenido una declinación, hay un comportamiento que es natural, incluso, porque es un recurso no renovable sobre los hidrocarburos y hay un comportamiento de los últimos 10 años que ha venido declinando esas reservas, ¿en dónde se ha hecho el esfuerzo?, no solo de este gobierno sino desde gobiernos anteriores, en los yacimientos donde tenemos mayores perspectivas de aumentar las reservas, ¿y dónde están esas mayores perspectivas?, en el gas *offshore*, donde ya hemos tenido unas importantes confirmaciones

de los yacimientos y de la evaluación que se ha hecho sobre esos yacimientos.

De acuerdo a las evaluaciones técnicas con el gas *offshore* que se ha venido descubriendo, podemos tener la seguridad y soberanía energética para 2040-2050, obviamente, eso hará parte de la evaluación y la culminación de los estudios, los pozos de delimitación, acá está la gráfica, la declinación del gas en los últimos años, desde el 2016, los últimos ocho años y es la curva de declinación que hemos tenido, razón por la cual desde los gobiernos anteriores, incluido el nuestro, hemos venido trabajando en el cronograma de gas *offshore* y de las posibilidades que puede tener el país allí.

Así que el comportamiento sumado a lo que les mencionaba del tiempo de esta planeación, que el tiempo para obtener los recursos, las reservas, no es de un año a otro, sino que son planeaciones que se tienen que hacer cinco, siete años, para tener una previsión sobre el comportamiento de las reservas, pues hoy nosotros estamos tomando unas medidas justamente considerando estas cifras.

DIPOSITIVA. Entonces, parte de lo que les estoy presentando es el panorama actual, el comportamiento que han tenido las reservas para pasar a evaluar cuáles son las medidas que estamos adoptando justamente para evitar que tengamos cualquier situación o para llegar a eso que nadie quiere llegar, que es a una crisis, de ningún tipo.

DIPOSITIVA. Y hemos tenido, entonces, unos resultados, aquí hay unos comportamientos que pueden llegar a ser casi probabilísticos y que tienen que ver con la ciencia que desarrolla la actividad de exploración y producción en el país, muchas veces el tema se trata del éxito que se tiene en esos procesos de exploración, de producción, algunas veces, incluso, teniendo las mayores probabilidades no se tiene éxito cuando se hace la evaluación final de los yacimientos, así que esto implica un conocimiento e implica también un seguimiento permanente a las posibilidades que nos dan esas exploraciones.

Pero lo que nos hemos encontrado, algunos podrán llamarlo suerte, algunos podrán llamarlo éxito en la política que hemos desarrollado, hemos tenido que en los últimos años hemos tenido 48 avisos de descubrimiento de gas, de esos 48 avisos en los últimos seis años el 31.25% se han hecho en los últimos dos años, hemos tenido a la fecha son cerca de 17 avisos de descubrimiento de gas en el país, gracias a que nuestra manifestación alrededor de estas cifras es que involucrar ese componente de mayor eficiencia en la exploración nos está permitiendo que esas áreas desarrollen efectivamente esa capacidad exploratoria y podamos tener resultados tangibles y superar lo que en algún momento pudieron ser esos contratos perezosos que no estaban teniendo actividad exploratoria y que en la medida que logremos que se activen pues van a darnos con el éxito esperado y con todas las condiciones técnicas y de regulación,

dar resultados para obtener el gas que necesita el país.

DIPOSITIVA. En el último cuatrienio fueron perforados entre el 7 de agosto y el 31 de diciembre de 2023, o sea, en los últimos dos años, el 53% de los pozos que teníamos, es decir, hemos estado en esa tarea de mejorar esa actividad exploratoria en esas áreas y en esas hectáreas, una cantidad enorme que les presentaba para lograr mejorar las posibilidades que tenga el país de contar con la oferta necesaria de gas que nos permita en esa planeación superar cualquier tipo de dificultad que se pueda avizorar o presentar o planear hacia el futuro.

DIPOSITIVA. Entonces, en esa política en el último informe de recursos y reservas resaltamos una cifra que nos parece muy importante y es que hemos aumentado los recursos contingentes, ¿qué son los recursos contingentes?, son cantidades de hidrocarburos que son potencialmente recuperables, pero que tienen alguna condición que no habilita convertirlas en reservas, habilitante de algún tipo puede ser, por ejemplo, comercial y ahorita hablaremos de algunas medidas comerciales; en las medidas comerciales y de logística, hay algunos yacimientos que no tienen las condiciones comerciales llámese gasoducto, para poder extraer esos volúmenes y ponerlos en el sistema de transmisión nacional y en el sistema de abastecimiento nacional, eso puede ser una situación contingente que no se cuenta con la infraestructura necesaria para aprovechar ese volumen existente.

Otros habilitantes que pueden permitir que pasemos de contingentes a reservas son temas ambientales, hacen falta licencias ambientales o tenemos alguna dificultad ambiental, algún permiso, licenciamiento, en fin, algunas dificultades de orden social, problemas que se presentan en algunas áreas donde hay oposición a que se desarrollen ese tipo de actividades o incluso, podemos tener algunas de seguridad y orden público que ocurren, por ejemplo, en Arauca, que hemos venido trabajando en ese tema.

Entonces, el aumento de los recursos contingentes es importante porque quiere decir que superada alguna de esas contingencias podemos tener habilitado un volumen importante y esa es parte también de la política que hemos desarrollado y es hacer énfasis en identificar esas contingencias para lograr superarlas y convertir esos recursos contingentes en reservas para el país, así que tener un aumento en estos recursos contingentes es una buena noticia porque superando esas dificultades vamos a tener la posibilidad de pasar a reservas.

DIPOSITIVA. Y aquí están algunas de las noticias que son importantes para el país y que hacen parte del trabajo que venimos desarrollando, fue la confirmación de Uchuva 2, gas asegurado para la transición energética que gracias a todo el proceso de perforación, de evaluación y de delimitación puede estar asegurando lo que les mencionaba, gas para 2040, 2050, garantizando la seguridad

energética, la soberanía energética, pero que, por supuesto, ahí tenemos que trabajar intensamente en algunos habilitantes, habilitantes regulatorios, habilitantes técnicos, incluso, financieros para que esos hallazgos que tenemos en el gas costa afuera, incluso, de los más importantes en este momento en el Continente, puedan convertirse rápidamente en gas que pueda utilizar el país para su abastecimiento.

Este es un anuncio de la confirmación de Uchuva 2 se dio la semana anterior con la delimitación, el anuncio de uno de los pozos delimitadores que confirma el yacimiento y que empieza a dar ya también confirmación de los volúmenes disponibles que tenemos de ese gas *offshore*.

DIPOSITIVA. Durante este año hemos tenido tres de esos anuncios, hallazgos que hemos tenido en el proceso de exploración, Toritos 1 en los Llanos Orientales, Halcón IX en Llanos Orientales, y Arauca 8 en Llanos Orientales, que se suman a los hallazgos que ya se venían desarrollando desde el año pasado, que suman cerca de 17 anuncios de hallazgo fundamentalmente pues por Ecopetrol, pero también por otras empresas de hidrocarburos que tienen operaciones en el país.

DIPOSITIVA. Y justamente para avanzar en esa materia, ustedes saben que en Uchuva 2 nuestro socio es Petrobras, acabamos de llegar, el fin de semana estuvimos con el presidente de Ecopetrol reunidos con la Presidenta de Petrobras, hablando justamente de Uchuva-2, pero también de las posibilidades de ampliar la Asociación que tenemos con Petrobras para explorar otros yacimientos que tenemos y anuncios que tenemos en el Caribe colombiano en el gas *offshore* y la decisión y el avance, importante noticia que me alegra comunicarles, es que ampliamos nuestro portafolio de trabajo con Petrobras no solo para Uchuva 2, sino iniciamos la exploración de asociación en otros yacimientos, pero, además, también una alianza para desarrollar transición energética de manera común en otros temas como biocombustibles, hidrógeno verde y energías renovables.

Así que como parte de la política y fortaleciendo esas inversiones y garantizando que los descubrimientos que tenemos, los hallazgos que tenemos especialmente este la semana pasada como Uchuva-2, tengan éxito, pues hemos estado tomando las medidas respectivas pasando por las reuniones con los directivos de alto nivel, con una de nuestras principales socias como Petrobras, pero también tomando las medidas al interior del país para asegurar el abastecimiento. Y a continuación, entonces, voy a explicar algunas de esas medidas que hemos tomado y espero me den un poco más de tiempo para poder tener el detalle de explicarlo.

DIPOSITIVA. Aquí está el gas Costa Afuera que tiene el país que incluye Uchuva-2, incluye también pozos de Orca Norte 1, Glaucus, todo esto, pues Tairona que estamos desarrollando también con Petrobras, con OXI, el que estamos desarrollando con ANADARKO y unas contingencias que tenemos,

por ejemplo, este en materia ambiental que venimos trabajando con el Ministerio de Ambiente y ahí hay un gran marco de exploración y de posibilidades de explotación de gas para el país que será muy importante no solo en términos económicos para apalancar la transición energética, sino en términos de la seguridad y la soberanía energética que estamos buscando.

Así que como parte de las preocupaciones de este debate pues esto es importante contarles todo el trabajo que se está haciendo en el *offshore*, pero también contarles lo que estamos haciendo con el gas en tierra, al interior del país que como ustedes vieron hay tres grandes bloques en donde tenemos ya yacimientos probados, tenemos una historia de hidrocarburos que son los Llanos Orientales, Magdalena y el *offshore*, y ahí es donde estamos haciendo énfasis para con eficiencia lograr mantener el abastecimiento y la planeación necesaria para los próximos años, años que nosotros hemos considerado son los años fundamentales para la transición energética.

DIPOSITIVA. Entonces, para materializar esa gestión de la oferta aquí mencionar...

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Señor Ministro, ¿cuánto tiempo más necesita?

**Ministro de Minas y Energía, Ómar Andrés Camacho Morales:**

Diez minutos.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Por favor, 10 minutos más.

**Ministro de Minas y Energía, Ómar Andrés Camacho Morales:**

Entonces, aquí les voy a mencionar algunas de las medidas para que ustedes puedan también revisar en detalle cada una de las resoluciones, tenemos la Resolución 101002, estas son las que hemos emitido desde la CREG donde hemos estado trabajando intensamente en las medidas regulatorias para garantizar todo el abastecimiento de gas del país, en donde hemos tomado medidas de infraestructura, pero también medidas para la comercialización del gas; entonces, esta primera es una medida que modifica la tasa de descuento en la actividad de transporte del país para garantizar que tengamos condiciones de transporte, algunas de las problemáticas que podemos enfrentar no es ni siquiera del volumen de gas, es un tema de infraestructura, de tener la logística para transportar el gas, entonces, hemos venido tomando medidas en el transporte de gas, esta es una de ellas.

La 102003 que establece procedimientos para ejecutar proyectos dentro del plan de abastecimiento de gas natural, hay un plan de abastecimiento emitido por la Unidad de Planeación Minero Energética que genera unas propuestas y sobre la base de esas propuestas venimos desarrollando las medidas, esta es una de esas medidas.

La 102004 que lo que nos permite es definir procedimientos de comercialización de gas natural total disponible para la venta firme, en otras palabras, ¿que hemos venido construyendo?, un mercado que nos permita en la comercialización, hacer mejor uso de los excedentes que puedan existir, el mercado de comercialización de gas a veces es de mucho, muy largo plazo y cuando aparecen excedentes en ese término de los contratos no teníamos herramientas para poder tener un mercado de comercialización de esos excedentes; hemos construido y hemos venido tomando medidas para que esos excedentes que vayamos encontrando, que vayan apareciendo en el mercado, se puedan usar para el abastecimiento nacional.

La 102005 que modifica otro de los numerales de una Resolución para garantizar comercialización de gas.

Y algunas otras medidas para los aspectos comerciales como la 102007 que regula, establece medidas transitorias para el suministro de gas del mercado mayorista establecidos en la Resolución 186.

Estas son medidas para mejorar la comercialización del gas.

Y la 102008 para tomar medidas con base en las Resoluciones y las propuestas emitidas por la Unidad de Planeación Minero Energética.

DIPOSITIVA. Pero además de eso hay unas dimensiones estratégicas de lo que significan los hidrocarburos, la primera una dimensión estratégica que lanzamos con el Informe de Recursos y Reservas en mayo, implica tres ejes de trabajo; la primera, coordinación interinstitucional y aquí con la doctora Luz Stella hemos estado trabajando mucho en ese tema de la coordinación interinstitucional, la primera sesión de esta mesa de coordinación interinstitucional con empresas, con gremios de diferente tipo tanto las empresas de exploración, explotación como las empresas logísticas, de apoyo a la exploración y la explotación como son Campetrol, como es Naturgas, ACP y todas las otras empresas y gremios, lanzamos, entonces, ese eje de trabajo de Coordinación interinstitucional para garantizar el abastecimiento en general de hidrocarburos, pero especialmente centrados en gas.

La segunda dimensión estratégica es la regulación y la modernización normativa, donde aquí tenemos un panorama de las cosas en materia de Regulación que venimos desarrollando.

Y tercero, la optimización contractual y operacional que tiene que ver con el mensaje que les señalaba, de mejorar la eficiencia en la exploración y la explotación de hidrocarburos.

DIPOSITIVA. En el marco de esas dimensiones nosotros en el 2023, ya trabajando en esta dimensión construimos el acuerdo 06 de 2023 que adiciona un artículo al artículo 26 del acuerdo 03 de 2022, que busca incentivar la exploración de hidrocarburos en clave transición, les invito a que conozcan este acuerdo que es el 06 de 2023 donde establecemos

una política casi de obligatoriedad para que las empresas que tienen áreas concedidas ya sea por Contrato, por Concesión, por Asociación para exploración, desarrollen esa actividad y que las que han tenido alguna dificultad puedan migrar, incluso, algunas de sus inversiones a algunas áreas aledañas más atractivas donde la actividad exploratoria pueda desarrollarse de manera más intensiva.

Ahí tenemos un conjunto de medidas y gracias a esa medida, de ese acuerdo hoy hemos logrado movilizar 136.7 millones de dólares de actividad exploratoria, porque la actividad exploratoria implica inversiones y gracias a esa medida pues lo que estamos buscando es mantener inversiones y garantizar que se movilicen inversiones para hacer exploración en Colombia.

DIPOSITIVA. Dentro de los aspectos que se plantean en este acuerdo se flexibilizan condiciones de contratos de gas para los proyectos costa afuera en la intención de aprovechar al máximo todo ese potencial que tenemos en el Caribe, se flexibilizan plazos mínimos para los contratos reduciendo tiempo, asegurando cumplimiento.

El promedio diario de gas entre 2016 y 2023 sin fenómeno de El Niño fue de 16.812 MEGA BTU'S y lo que buscamos es aumentar esa capacidad de producción, con esa medida buscamos llegara 450.000 millones de BTU'S diarios aproximadamente, para garantizar el abastecimiento del país y tener, incluso, condiciones favorables, todo eso implica avanzar en coordinación interinstitucional, medidas regulatorias, comercialización, logística, en fin.

DIPOSITIVA. Tenemos, entonces, también una medida en desarrollo para el gas que está en tierra, el *onshore*, especialmente orientado a los Llanos Orientales y fue una medida expedida por el Ministerio que permite el transporte multifásico, como les mencionaba, algunos de los problemas que tenemos es que no existe un gasoducto o no existen las condiciones para la comercialidad de ese gas, que hemos puesto a disposición del Sistema de Transmisión Nacional la infraestructura existente, por ejemplo, de oleoductos para que puedan ser utilizados con doble propósito, no solo para transporte de petróleo, sino que puedan ser usados también en alguna fracción para transportar también gas que está especialmente en los Llanos orientales, en el Piedemonte Llanero, ahí tenemos unos importantes volúmenes que ya están en desarrollo y que es una alianza entre Parex Y Ecopetrol, donde esperamos para el próximo año, este es un proceso que ya llevamos trabajando más de ocho meses, y esperamos con esa habilitación de transporte multifásico contar con un incremento de volúmenes de Llanos Orientales para el abastecimiento de gas natural para el próximo año.

DIPOSITIVA. La medida de importación de gas para la transición energética, nosotros hemos habilitado unas medidas regulatorias para el gas costa afuera, que implica, incluso, habilitar la posibilidad de que esos volúmenes que ya hemos

venido detectando no tengamos que esperar toda la evaluación del yacimiento en su conjunto, sino que podamos utilizar algunos volúmenes de manera anticipada, de tal manera que podamos garantizar el uso de esos volúmenes para 2025, 2026, 2027 y cubrir así el abastecimiento del país.

Y pues también está la discusión que hemos tenido y que aquí hemos tenido sobre el gasoducto con Venezuela, entonces, está una infraestructura que aquí ya todos conocemos, existente, un gasoducto que se perdió por decisiones del pasado, que está averiado en cerca de 1.5 kilómetros y que está en el marco de un contrato firmado en el 2007 por Ecopetrol, entre Ecopetrol y PDVSA, y que a través de la Gestión Empresarial de Ecopetrol se ha buscado la posibilidad de habilitar ese gasoducto, de revisar técnicamente si existe la posibilidad real de importar gas allí y dentro de lo que nosotros hemos venido identificando, pues primero están las condiciones operativas del gasoducto, que implica recuperarlo y eso implica invertir en la recuperación, esos activos son de PDVSA y parte de la conversación que se tiene que dar y que se ha venido dando entre Ecopetrol y PDVSA es la voluntad o no de recuperar esa infraestructura.

Lo segundo, en términos comerciales, es evaluar las posibilidades...

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Señor Ministro, yo le ruego que en un minuto termine la idea, para que el debate pueda continuar.

**Ministro de Minas y Energía, Ómar Andrés Camacho Morales:**

Bueno, este es el gasoducto que tenemos, que hoy en la práctica está averiado, que no podemos usar y que tendrá que ser una evaluación también comercial, técnica, incluso, jurídica, por la situación política y jurídica que está viviendo el vecino país y que por esas razones nosotros hemos venido trabajando en el plan de abastecimiento de gas escenario contando con esa infraestructura, escenario sin contar con esa infraestructura, para garantizar que tengamos el abastecimiento.

DIPOSITIVA. Un gran tema, que no me queda tiempo, pero es la gestión de la demanda, lo que les he contado es toda la gestión de la oferta, cómo ponemos en disposición más volúmenes de gas, pero un gran tema y en el que más quisiera yo hacer énfasis, pero no me alcanza el tiempo si de pronto más adelante, contarles que tenemos un plan de gestión de la demanda.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Señor Ministro, usted tendrá derecho a intervenir más adelante.

Le pregunto a la Comisión si quieren declararse en Sesión Informal para escuchar...

Doctor Luis Ramiro.

**Honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Antes, Presidente, yo le ruego, antes de declarar la Sesión Informal que nos permita a nosotros tener algunos minutos para poder luego de escuchar al Ministro, poder plantear algunos análisis, porque es que a mí me resultan ahora más dudas, yo le ruego que, por favor, me pudiera regalar tres minutos.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Le aseguro que yo estoy más preocupado que usted, al paso que vamos vamos a exportar gas.

Pero yo le propongo a la Comisión nuevamente que se declare la Sesión Informal, le voy a explicar por qué, Luis Ramiro, porque creo que esto es una forma de empezar a clarificar el panorama y luego entramos nosotros al debate.

Entonces, le propongo a la Comisión Quinta Constitucional Permanente si se quiere declarar en Sesión Informal para escuchar a la doctora Luz Stella Murgas.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Así lo quiere, Presidente.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Doctora Luz Stella, tiene usted el uso de la palabra, hasta por 10 minutos.

**Presidenta de la Asociación Colombiana de Gas Natural (Naturgas), Luz Stella Murgas Maya:**

Muy buenos días para todos. Muchísimas gracias a la Presidencia de la Comisión Quinta por esta invitación, a la Mesa Directiva, un saludo especial para el Ministro Andrés Camacho, a los citantes a este debate y por supuesto a todos los Representantes que integran la Comisión y a quienes nos acompañan hoy.

Yo quisiera comenzar esta intervención señalando que de acuerdo con las cifras que publica el gestor del mercado, el gestor del mercado actúa en este sector como la entidad que recolecta, que consolida y publica las cifras que se requieren para comprar y vender gas, hoy el gestor del mercado en Colombia es la Bolsa Mercantil de Colombia, las cifras que publicó el gestor del mercado que ayer, inclusive, ratificó a través de un boletín, confirman que no hay gas local suficiente para cubrir las necesidades de contratación en firme en el año 2025 y en el año 2026.

Como bien lo señaló el Representante Salazar, la demanda de hogares, de vehículos, de Comercios y la Industria en Colombia durante 45 años, desde el descubrimiento de Chuchupa ha consumido gas producido en Colombia, si bien Colombia importaba gas natural para respaldar la generación eléctrica desde el año 2016 era una importación exclusiva del sector térmico que bien nos funcionó en el fenómeno de El Niño que acabo de determinar, porque en los momentos más críticos gracias al gas natural

pudimos consumir energía en un 30% proveniente de las térmicas, pero lo que nunca había ocurrido en el país es que la demanda esencial, hogares, vehículos y comercio, y la industrial consumieran gas importado.

Entonces, hoy se pone fin a 45 años de autosuficiencia para atender la demanda esencial e industrial en Colombia, a mi juicio ese es un cambio abrupto en las condiciones y en la situación que históricamente veníamos teniendo y Ministro, yo respetuosamente creo que eso sí es una crisis, creo que sí es una crisis y esto no es un tema de egos ni un tema del Ministerio y de Naturgas, ni del Congreso, esto realmente reconocer esta circunstancia es importante para que usted que es hacedor de la Política Pública pueda tomar las decisiones encaminadas a resolver en el corto plazo la inminente necesidad de importar gas para cubrir la demanda esencial e industrial.

Ayer el Gestor del Mercado, voy a permitirme leer en el boletín que expidió, señaló lo siguiente ratificando lo que les acabo de decir, el gestor del mercado señaló: se observa que la cantidad de gas disponible para la venta en firme declarada por los agentes no alcanzaría a cubrir las diferencias entre la contratación declarada para el año de gas 2025 y las proyecciones de la demanda.

Resulta relevante precisar que bajo la regulación actual no se podrían firmar contratos que garanticen firmeza asociados a un gas que puede estar disponible pero que dado que este tipo de contratación se delimita a gas disponible en firme declarado no va a ser posible cubrir esas necesidades en el 2025 y en el 2026.

Señor Ministro, este informe del gestor ratifica lo que hemos venido diciendo, no hay suficiente oferta de gas en firme para cubrir el 100% de la demanda esencial e industrial en el 2025 y en el 2026, ¿qué quiere decir gas en firme?, que los distribuidores tienen que ir a donde los productores a que le garanticen cantidades fijas durante un periodo de contratación y lo que este informe nos señala es que los productores no tienen gas suficiente bajo condiciones de firmeza para poder abastecer las necesidades de la demanda esencial e industrial.

Históricamente, los distribuidores, ¿por qué necesitamos contratar gas en firme?, necesitamos contratar gas en firme porque yo necesito garantizar la confiabilidad en la prestación del servicio, yo no le puedo decir a un hogar, a un vehículo, a un transportador, a los empleados de una Industria, hoy les puedo garantizar el gas que ustedes necesitan para su consumo interno pero mañana a las 6 de la mañana decirle ya hoy no tengo el gas disponible, porque lo que ha hecho que mantengamos la confiabilidad en la prestación del servicio ha sido precisamente que lo que respalda ese servicio son Contrataciones en firme que suscriben los distribuidores y los productores.

Entonces, yo sí creo que ese cambio abrupto en las condiciones es una crisis y que si bien, Ministro,

usted presentó algunos aspectos de mediano y largo plazo, yo creo que esta invitación y esta conversación hoy es para encontrar soluciones que nos permitan resolver en el inmediato plazo 2025 y en el corto 2026, esta situación de faltantes de gas que hoy nos obliga a importar gas natural para cómo, usted muy bien lo ha dicho, garantizar el suministro y el abastecimiento, porque lo que tampoco nos puede suceder es que no sumemos a las fuentes locales esas fuentes externas para evitar un racionamiento.

Habiendo dicho eso quiero aclarar varias cosas, ser autosuficientes es lo que nos ha permitido que el servicio público domiciliario de gas natural sea el más barato que pagan los colombianos, las cifras de la Dirección Nacional de Planeación indican que el servicio público domiciliario del gas natural representa menos del 1% del costo total de la canasta de consumo de un hogar pobre, el servicio de energía eléctrica representa el 13%, el de agua y alcantarillado representa el 4.6%, el servicio público de gas natural el 0.8% del total de los gastos de un hogar pobre.

Un estrato 1 y 2, gracias a que hemos sido autosuficientes para esa demanda durante 45 años, paga entre 10.000 y 12.000 pesos mensuales, recientemente en un seminario aquí en el Congreso de la República tuve el valor de preguntarle a varios de la audiencia cuánto pagaban de gas natural y hubo personas que me indicaban que 8.000 pesos, con el respeto de todos, yo creo que ni un perro caliente ni una Coca Cola en la calle cuesta 3.000 pesos hoy en día, esa condición y ese privilegio no lo podemos perder y hoy lo estamos perdiendo porque nos toca incorporar al mercado gas importado para cubrir esos faltantes.

El gas natural es el energético más consistente, Ministro, y usted lo dijo desde su llegada, con el propósito de reducir pobreza energética y también para acelerar la transición energética, usted cuando llegó fue muy enfático y señaló: el gas natural tiene un rol fundamental en la transición energética justa en términos de soberanía energética.

Señalaba usted en sus propias palabras, este energético debe dar soporte y respaldo al tiempo en que avanzamos en fuentes no convencionales de energía renovable, usted desde su llegada, usted mismo lo reconoció, de ahí, Ministro, que es importante que las señales de política

pública logren revertir esa tendencia que usted encontró en disminución de reservas, esa tendencia que usted encontró de la caída exploratoria y que no le pongan una lápida al desarrollo de proyectos que nos permitirían retomar la autosuficiencia.

En la última década hemos perforado 39 pozos exploratorios promedio por año, pero perforábamos la década inmediatamente anterior 120 pozos exploratorios por año, este año en el 2024 lo decía el Representante Salazar, llevamos 11 pozos exploratorios y usted lo ratificaba en su presentación, Ministro, con ese nivel de pozos exploratorios no vamos a lograr incrementar las reservas porque existe

una relación directa entre la actividad exploratoria y las reservas, si bien existe un potencial de reservas en el mar Caribe hoy deberíamos estar hablando de cómo anticipar esos proyectos, que no entren en el año 2029, sino antes, Ministro, que la consulta previa y la licencia ambiental no duren tres años como lo tiene previsto Petrobras y Ecopetrol, que duren los tiempos de ley, que dure un año y medio, que en el 2025 tengamos la licencia ambiental para poder construir el gasoducto que une ese campo en el mar con nuestro sistema en tierra.

Usted dice que la caída de la actividad exploratoria, que no ha habido tanta, que ha habido inversión en la actividad exploratoria, pero yo con toda honestidad, Ministro, quiero decirle, las señales de políticas públicas son fundamentales para atraer inversión, si bien definir que no suscribir nuevos contratos de exploración y producción, no...

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Doctora Luz Stella, le pido que empiece a redondear la idea, tiene cinco minutos para terminar.

**Presidenta de la Asociación Colombiana de Gas Natural (Naturgas), Luz Stella Murgas Maya:**

Si bien no suscribir nuevos contratos de exploración y producción no tiene una correlación directa con el éxito exploratorio, lo cierto es que eso no tiene un impacto a futuro, tiene un impacto en los contratos vigentes que usted ha señalado que defiende su ejecución, ¿por qué la tiene?, porque una señal de política pública de esa índole lo que hace es alejar el interés de nuevas inversiones en la actividad exploratoria en Colombia, porque mientras que Colombia dice que no le apuesta a un sector que tiene resultados en el largo plazo, Guyana dice lo contrario, Trinidad y Tobago dice lo contrario.

Y mire esto, Ministro, el caso de México y de Brasil, gobiernos que son afines al gobierno del Presidente Gustavo Petro desde un punto de vista pragmático, han señalado tanto Pemex y Petrobras van a fortalecer todas las inversiones en exploración de gas natural, y en Argentina comenzó al mismo tiempo que nosotros con los temas de yacimientos no convencionales y de *fracking*, nosotros decidimos ponerle una lápida al desarrollo de los proyectos de *fracking* que nos permitiría en el corto plazo tener y mantener la autosuficiencia, y Argentina, que comenzó al mismo tiempo que nosotros, hoy está exportando y teniendo toda la infraestructura para exportar gas natural.

Ministro, transición energética sí, sí, sí, sí, pero no así, necesitamos una transición energética tranquila, eficiente, justa y ordenada, como usted lo ha señalado, pero no una transición caótica, eliminar y acabar con la posibilidad de que se pueda incrementar la demanda de gas natural nos va a frenar la transición energética, el gas natural es la puerta de entrada de la transición energética de los hogares pobres, necesitamos más gas y no menos gas como lo señalaba muy bien el Representante

Salazar, para no solamente respaldar la generación eléctrica por la intermitencia del sol y del viento, sino para descarbonizar rápidamente sectores como el de transporte, el industrial y, por supuesto, para reducir pobreza energética.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Doctora Luz Stella, muchas gracias a usted.

Ha pedido el uso de la palabra el doctor Nicolás... Perdón, ¿quiere la Comisión volver a sesión formal?

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Así lo quiere, Presidente.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Bueno, primero me da mucho gusto saludar al doctor Juan Fernando Espinal que nos acompaña, bienvenido a su Comisión Quinta, doctor Juan Fernando.

Me ha pedido el uso de la palabra el doctor Nicolás Barguil y se prepara el doctor Juan Fernando Espinal.

**Honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:**

Bueno, buen día para todos queridos colegas; bienvenido, Ministro; la doctora Luz Estela también gracias por aceptar esta invitación de la Comisión.

Yo luego de escuchar las cifras que a bien tuvo en presentar mi colega Julio Roberto Salazar y Luis Ramiro Ricardo, que nos expresan la situación de la realidad de la situación del gas, Luz Stella estoy de acuerdo contigo, tenemos una crisis de gas en el país, después de la explicación del Ministro tomo como referencia también de que si a bien tenemos en el futuro unas fuentes que podrían solucionar esa problemática en el corto plazo, Ministro, estamos dejando un vacío cuando hablamos de corto plazo, pueden ser los años 25 y 26, que creo que esa dimensión de los pozos que están explorándose no creo que alcancen a llegar en este corto plazo y entrar a solucionar la problemática que tiene el país, que tienen los hogares de los colombianos, que tienen la industria de los colombianos.

Sí me gustaría escuchar unas soluciones de parte del Ministerio para esta problemática al corto plazo.

Aquí no se trata de que seamos enemigos o amigos de los fósiles, yo soy un convencido de que los fósiles hoy son la fuente de financiamiento para la transición energética justa que necesita el país.

Ministro, aquí tiene una Comisión, tiene también al sector del gas dispuesto a trabajar de la mano con el Ministerio, dispuesto a trabajar con el Gobierno para buscarle una pronta solución a esta problemática que estamos *ad portas* de verla en el país.

Muchas gracias.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Gracias, Representante.

Tiene la palabra el doctor Juan Fernando Espinal y se prepara el doctor Luis Ramiro Ricardo.

**Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Presidente, muchas gracias, y bueno, un saludo muy especial a la Comisión Quinta, al Ministro, a su equipo de trabajo y a mi Bancada del Partido Centro Democrático, permítame también extenderle un saludo muy especial a la doctora Luz Stella, Presidente de Naturgas, y para mí es un honor estar acá en la Comisión Quinta.

Yo quiero primero dejar algunas reflexiones, Presidente, yo creo, Ministro, que sí existe una crisis de abastecimiento de gas en el país, no podemos tapar la realidad simplemente con un discurso y creo que aquí hay tres líneas importantes, primero la incertidumbre; segundo, la inseguridad jurídica, y tercero, Ministro, creo que esta es la cancha en la que estamos jugando los que defendemos el sector frente a la política y a la visión del gobierno del Presidente Gustavo Petro, frente a la política pública de los hidrocarburos, y yo creo, doctora Luz Stella, que de ahí se desprende absolutamente todo, porque hay que decirles a los colombianos que creo que es algo evidente que la política pública del Presidente Gustavo Petra frente al Sector Minero Energético es un debilitamiento profundo porque mire lo que está pasando con el sector del carbón.

Entonces, prohibimos la exportación del carbón a Israel que obedecía a un acuerdo, a un tratado ratificado y que simplemente obedece a una iniciativa ideológica saltándose realmente el marco constitucional, porque hay que recordar que los tratados internacionales ratificados por este Congreso de la República están por encima de la Constitución y en el derecho hay un principio, las cosas se deshacen como se hacen, entonces, lo primero es eso, es clara la visión de este Gobierno frente al sector de los hidrocarburos que ha generado inseguridad jurídica e incertidumbre.

Primer punto, Ministro, yo creo que aquí hay un grave error, usted es un hombre de buenas maneras, de un buen diálogo político, pero entendemos perfectamente su determinación ideológica también frente al sector, yo creo que el Ministerio de Minas va por un lado, Ecopetrol va por el otro, la Agencia Nacional de Hidrocarburos por el otro y la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que no se queda atrás y que sí es enemiga también del sector, va por otro, y yo creo que ahí es donde está el problema de este asunto.

Porque mire, la semana pasada hace ocho días yo estaba en el departamento de Boyacá en un foro sobre minería, y había un funcionario de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, y él hablaba de que en la Agencia tenían sobre el escritorio firmados 392 contratos listos, que la política de la transición energética era a la que le tenían que apuntar de la mano del fortalecimiento de los hidrocarburos, de la producción, yo decía, aquí escucho un funcionario, un alto funcionario de la Agencia Nacional de

Hidrocarburos, pero uno viene y escucha al Ministro, o escucha al Presidente Roa, o escucha a la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible que se opone a la licencia del pozo Kómodo 1 en la costa Caribe, que sin duda puede representar una reserva bien importante para dar tranquilidad y aumentar el abastecimiento de gas en nuestro país.

El otro problema que yo le veo, Ministro, es que usted habla de los recursos contingentes, contingentes, contingentes, pero yo creo que aquí hay que hablar es de las reservas probadas, es que las reservas probadas de gas cayeron en nuestro país a 6.2 años, esto no nos lo estamos inventando, entonces, aquí ve uno, usted habla de unas cifras, el sector que tiene la capacidad también técnica que está en el mercado día a día a nivel interno y a nivel internacional, tiene otras cifras, y vemos cómo el Gobierno trata de contrarrestar.

Pero uno también ve realmente la improvisación del Gobierno y lo reciente fue lo que ocurrió ayer, cuando dice el Gobierno que no el 4 por 1000 no se va a aumentar al 5 por 1000, pero hoy sí tuvieron que salir el Ministro de Hacienda a decir sí, sí, sí esa es la intención del Gobierno nacional.

Entonces, Ministro, eso realmente es lo que genera incertidumbre e inseguridad en el país, y nosotros no lo hemos logrado entender, lo único claro que le escuchamos a la Ministra Irene cuando estaba en la cartera, que usted era asesor de ella, es que no iban a...

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Doctor Juan Fernando, un minuto para terminar.

**Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Que no iban a firmar más contratos de exploración de hidrocarburos y eso es completamente evidente.

Yo creo, Ministro, y se lo dije en la moción de censura, creo que el Gobierno tiene que convocar, pero convoquen de verdad, porque el diálogo termina siendo un diálogo selectivo, se agudiza la situación, lo dijo esta semana el Presidente de Ecopetrol, vamos a tener que importar gas y esto va a aumentar hasta tres veces la factura, ya no lo dice el sector, lo dice directamente el Presidente de Ecopetrol, en el informe económico de los rendimientos de los ingresos en las utilidades de Ecopetrol, dice el Presidente de Ecopetrol, aplaudamos aumentaron, Presidente, las utilidades de Ecopetrol, claro, el 70% del aumento de las utilidades es del *fracking* a los Estados Unidos, entonces, esa es la doble moral de este Gobierno, le encanta el *fracking* en los Estados Unidos, pero aquí quieren volver a traer nuevamente el proyecto de ley de prohibición.

Yo creo, Ministro, que nos tenemos que poner serios de manera tranquila en un debate argumentativo desde el punto de vista técnico, porque si el debate continúa desde el punto de vista ideológico, mañana y de ayer por el tema del *fracking*.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Gracias, doctor Juan Fernando.

Tiene la palabra el doctor Luis Ramiro Ricardo y se prepara el doctor Gabriel Parrado.

**Honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Vea, Ministro, yo creo que usted se ha dado cuenta de este escenario, en este escenario la Comisión Quinta, el propósito de la Comisión Quinta es acercar las decisiones del Gobierno a la situación que expresa no solamente el sector, sino también la comunidad y a mí me llama mucho la atención y yo le decía, Presidente, que yo tengo más dudas que certidumbres porque usted está diciendo aquí que todo está bien.

La Procuraduría advierte un déficit de gas en Colombia, es el titular de un medio de comunicación, pensemos que en la discusión política los medios de comunicación no quieren o se rehúsan a comentar las bondades o los logros del gobierno, pero es que aquí tenemos un sector, Ministro, aquí tenemos en los Representantes los voceros de las comunidades.

Yo no sé si usted paga el gas en su casa, yo sí pago el gas en la mía, y me vino el recibo por 11.000 pesos, yo sí ruego el favor que ojalá con estas decisiones no se logre incrementar como se incrementó la gasolina, como se anuncia el incremento del diésel y como se anuncia el incremento de varios costos de la canasta familiar, porque esto, Ministro, lo que va realmente es a aumentar el costo de vida en este país.

Vea, y usted menciona que todo está bien, pero la Agencia Nacional de Hidrocarburos acaba de, a través del gestor de mercado de gas natural, de referenciar la producción total disponible para la venta en firme por campo de producción, ¿y qué anuncia?, que para el 2025 hay un déficit de 77 GBTUD, que es la unidad de medida, pero para el 2026 ya el déficit pasa de 77 a 190, entonces, caramba, yo digo, bueno, ¿qué es lo que está sucediendo?, pero además de eso, como decía Juan Espinal, el Presidente Roa dice, manifiesta la necesidad de importar gas natural para garantizar el abastecimiento a demanda distinta térmica en los próximos años.

Entonces, uno dice bueno, digamos yo, y usted acaba de mencionar que viene de Brasil con el Presidente de Ecopetrol, caramba, ustedes en ese avión no conversan sobre estos temas, ustedes no sé por qué no se ponen de acuerdo alrededor de una sola cifra.

Acaba de mencionar Juan que de las mayores producciones, de las mayores utilidades que tuvo Ecopetrol es por la producción de *fracking*, aquí a esta Comisión la condenaron enemiga del gobierno porque no pasó el *fracking*, pero es que cómo pasa un proyecto de ley que no se concerta con las comunidades, que no se concerta con los sectores y que por lo menos no se viene a atender en una mesa técnica, que no se atiende aquí en la Comisión.

Entonces, Ministro, yo sí le ruego ser un poco más riguroso en la información y en la exposición que usted está dando a esta Comisión, porque no estamos hablando de algo diferente al bolsillo de las familias colombianas.

Muchas gracias, Presidente.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Gracias, Representante Luis Ramiro.

Tiene la palabra el doctor Gabriel Parrado y se prepara el Representante Óscar Villamizar.

**Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:**

Gracias, Presidente; un saludo para todos y para todas.

Yo quisiera primero preguntarle al señor Ministro, porque la Ley 5ª nos regula, Ley 5ª de 1992 en los artículos 234, 249 y 251, si usted, señor Ministro, recibió un cuestionario para este debate de control político, tal como lo plantea la Ley 5ª, pero le agradezco porque estoy casi seguro, hasta donde yo sé, usted no recibió ningún cuestionario, pero le agradezco estar aquí enfrentando el debate que ese es su talante.

También quisiera decirle a usted, señor Presidente, que cuando uno invita a una dignidad a aquí a este recinto, hay que guardar el mayor respeto, usted no puede con la ironía decir que con lo que escucha piensa que se va a exportar gas, eso es una ironía en el lenguaje, en la neurolingüística y lo invito a ser respetuoso con las personas que vienen a esta Comisión Quinta.

Pasando de la parte legal y de la parte actitudinal a la parte real de este debate, que no debería estarse realizando porque no cumple con lo establecido en la Ley 5ª, uno escucha que desde el año 2012 y lee, se viene hablando de la necesidad de importar gas natural, esto no de ahora, esto no sucedió en el Gobierno de Gustavo Petro, esto es una cosa histórica y desde el año 2006 se tienen contratos de compra y venta de gas natural con el hermano país de Venezuela, yo no sé porque ahora las Bancadas ponen el grito en el cielo porque se va hacer importación de gas y es que eso ya es una realidad.

Y número tres, para ser muy concreto; el Ministro en la plenaria de moción de censura les expuso unas cifras, aquí vuelve y les expone las cifras, y uno encuentra, espero, Ministro, que esas cifras sean reales, entre el año 2014 y el año 2024 se han producido 48 avisos de descubrimiento de gas, 15 de estos descubrimientos han sido a partir de agosto de 2022 y para el año 2023 estos descubrimientos fueron 8, entonces, yo no sé qué es lo que, o sea, un ejercicio de una corrección de una política pública y de un ejercicio para generar mayores recursos llámese petróleo, gas, eso no se consigue de la noche a la mañana, eso no es soplando y haciendo botellas, para eso se requiere un proceso de planeación, de proyección, como tratar de decir que vamos a cambiar el país en cuatro años, eso se requiere una

proyección de 10 de 20 de 30 años ajustados a la realidad de lo que está sucediendo.

Y termino diciendo, señor Presidente, aquí hay que hablar de una cosa que se llama eficiencia, efectividad y eficacia, que es de lo que hablamos nosotros los ingenieros, no a mayores contratos, compañeros Representantes, de exploración se supone que vaya a ver mayores recursos energéticos, ¿qué es lo que se requiere?, se requiere eficiencia, efectividad, eficacia, planeación y control en los contratos ya existentes, tenemos que revisar esos contratos, porque yo hago la pregunta, y en mi departamento del Meta y en el departamento del Casanare que conozco algunos municipios, pues la gente habla del impacto, por ejemplo, de la política petrolera...

**Presidente honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Tiene un minuto para terminar.

**Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:**

Gracias, Presidente.

Yo voy a Puerto Gaitán, por ejemplo, y en Puerto Gaitán, que es petrolero, no hay ni acueducto ni alcantarillado ni hospital ni vías, entonces, yo pregunto: ¿cuál es el impacto?, y hablan de las regalías para terminar, pero porque no nos hablan de las exenciones tributarias que tienen las petroleras, de lo que yo conozco, no sé el sector minero, pero el sector petrolero cuando va a pagar sus impuestos y para esto es que la Corte les tumbo eso, entonces, las regalías son consideradas como unos impuestos pagos anticipadamente, entonces, ¿de cuáles regalías hablan?, ¿de cuál impacto hablan?

Yo los llevo, si quieren, a Acacías, a Guamal, a Castilla, y miran la destrucción que se ha generado a través de la política de la explotación de los minerales y de la petrolera, si quiere algún día hacemos una comisión informal y vamos y miramos los impactos negativos generados por una explotación no amigable con el medioambiente, ni con la sociedad ni con el planeta.

He dicho, señor Presidente, y si lo dice Parrado, póngale cuidado.

**Presidente honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Se prepara el doctor Vladimir Olaya, toda vez que el doctor Óscar Villamizar ha pedido que le ceda el uso de la palabra.

Pero antes de darle la palabra, doctor Vladimir, me veo en la obligación de responderle al doctor Parrado.

Doctor Parrado, yo le ruego que usted no sea mi profesor de cívica ni urbanidad, yo estoy grande y usted también, le pido que me respete, le pido que me respete, yo soy un señor y no es a usted a quien le voy a pedir permiso para hacer una intervención, su credencial y la mía creo son iguales.

Tiene la palabra el doctor Vladimir Olaya. Tiene la palabra la doctora Ana Rogelia.

**Honorable Representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez:**

Buenos días para todos, señor Ministro, buenos días.

El informe de recursos y reservas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos de mayo del 2024 dice que tuvo una caída del 15 % de reservas probadas frente a diciembre del año 2023, ¿por qué menciono esto?, porque yo siento que en estos momentos, todos, independientemente de esa línea política, lo que deseamos y queremos es darle la tranquilidad al colombiano de que vamos a contar con la suficiencia energética de gas para la atención a las familias, para la atención y la demanda en vehículos y de la industria.

Ministro, cuando uno está en los territorios uno se da cuenta de las necesidades de la gente, uno cuando vive con ellos, porque en mi caso yo vivo en el municipio de Malambo, en el barrio Villarrica dos, eso cuando dicen alto, ya ustedes saben cómo es, igualito, uno entiende que el servicio máspreciado para las casas es el servicio de gas natural porque le da la tranquilidad de poder cocinar dignamente a sus familias, a sus hijos y esta Comisión lo que necesita es llevarles esa tranquilidad a los colombianos, negar el problema no es la solución.

Yo me voy más a mirar qué podemos hacer, Uchuva es una realidad, necesitamos ese proyecto, necesitamos ese proyecto en marcha, ahora por qué no lo priorizamos, Ministro, qué pena, es que siento que no me está mirando, ah, gracias, entonces, como Representante de las Comunidades Étnicas yo defiendiendo la consulta previa, pero no nos vamos a engañar referente a los tiempos de la consulta previa, para tener la licencia ambiental que usted manifestaba en su diapositiva, necesita las Consultas Previas, Colectora duró cinco años las Consultas Previas, cinco años y se tiene un promedio de tres años sobre todo en lugares con tanta presencia étnica como La Guajira, como han priorizado desde el Ministerio del Interior y con estas comunidades ese tema de la consulta previa, el cronograma, más o menos, de Petrobras dice que tres años y eso nos llevaría entonces hasta el 29, hasta el año 29, pero estamos hablando de que necesitamos la suficiencia para el 25 y el 26.

Yo considero que declarar de interés nacional y estratégico para la nación el proyecto Uchuva se hace necesario y comenzar a buscar unas mesas de diálogo con las comunidades étnicas que sabemos perfectamente que es un poco complejo con ellas porque comienzan a multiplicarse, usted puede avanzar con 20 y salen 20 más y no es negar el derecho que nos corresponde como comunidad étnica, pero sí necesitamos que se avance realmente porque desde que el país desea hacer los acuerdos internacionales para importar gas, lo necesitamos.

Y el problema es que, así como se subió la energía porque el gas que importan se utiliza para

las térmicas, es imposible que permitamos que se incremente el servicio de gas en los hogares, las familias hacen un esfuerzo monumental y yo hablo de un esfuerzo...

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Tiene un minuto más la doctora Ana Rogelia.

**Honorable Representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez:**

Y yo hablo de un esfuerzo para pagar 20 y 30.000 pesos, Ministro, un esfuerzo, 11 mil, un esfuerzo, imagínense si se incrementa 30, 40 % el servicio de gas natural en las viviendas, esto no es de Partidos, esto no es de postura, esto no es de Política, de qué lado del gobierno estoy, esto es una prioridad para el país, garantizar que las personas tengan con que llevar los alimentos cocidos a sus mesas es indispensable.

Le sugiero nuevamente Ministro, mirar cómo declaramos de interés nacional el proyecto Uchuva y como también en las declaraciones de todos, de todas las personas que se involucran en este tema son un poco más coherente con lo que usted dice, es que yo escuchar un Ministro dispuesto a una exploración y una explotación fantástica, pero en medios de comunicaciones el resto del gobierno no suena igual.

Y ahora viene la COP16 que vamos a tener en Cali, yo también quiero saber cómo va a ser el pronunciamiento de gobierno porque todo eso genera una incertidumbre en el mercado...

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Siga, doctora Ana Rogelia, por favor, empiece a redondear

**Honorable Representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez:**

Gracias, señor Presidente.

Entonces, genera nuevamente la especulación y la incertidumbre en el mercado y es que estos proyectos son costosos, estos proyectos son de alto interés de inversión y necesitamos que los que están interesados en colocar la plata de estos proyectos tengan la tranquilidad de que haya una Política Pública estable en el país, esa es la palabra, una política pública coherente, coordinada entre todos los actores y estable.

Muchas gracias

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Tiene la palabra el doctor Edinson Vladimir Olaya Mancipe, citante, y se prepara el doctor Óscar Villamizar.

**Honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe:**

Bueno, muy buenos días compañeros de Comisión, a la Mesa Directiva, gracias, Presidente,

gracias señor Ministro, por asistir a este debate de Control Político que la Comisión Quinta le realiza.

La semana anterior, dicen algunos compañeros, en tono menor, en la moción de censura pudimos o en mi caso pude hacerle algunas preguntas, algunas apreciaciones representando a los departamentos productores.

Bien sabe usted que soy del departamento de Casanare, el segundo productor de petróleo y el primero de gas y en la moción de censura, aunque evidentemente no era citante, ni promotor de la misma, compañeros del departamento del Meta, del Casanare, de Arauca, como, por ejemplo, aquí el profe Parrado, que hace parte pues digamos de la misma Comisión, en donde independientemente de hacer parte de un Partido Político directamente de Gobierno se hace necesario, por supuesto, defender pues digamos, las comunidades del departamento, entendiendo que diferentes sectores económicos, tal vez, tal vez no, el más importante, voy a citar nada más en mi departamento el 52 % del Producto Interno Bruto tiene una relación directamente proporcional con la generación y explotación de los recursos hidrocarburíferos.

Y ahí sin hablar en detalle del Meta y del Arauca, sabemos de qué nada más en esos tres departamentos tenemos más del 82 % de la producción de petróleo y más solamente en mi departamento Casanare, más del 83, 82 % del gas que se fiscaliza por lo menos en Colombia, sin entrar en detalle de las líneas de distribución que hay al Grupo de Energías de Bogotá y a demás entidades territoriales.

Es decir, señor Ministro, que en esa moción de censura pudimos nosotros presentarle a usted y me atribuí justamente la representación de los departamentos productores de la Orinoquía en razón de que no había ningún otro compañero de esos departamentos productores que hicieran la intervención en la Moción de Censura, solamente con el objetivo de poderle presentar a usted, señor Ministro, y al Gobierno nacional liderado por el Presidente Gustavo Petro, la preocupación a flor de piel que tenemos los ciudadanos de esta zona productora que como en ese momento lo expusimos depende importante, o sea, tiene una dependencia importante en la generación de los recursos del Sistema General de Regalías fuente de financiación principal para los municipios productores, en mi caso Casanare, que de los 19 son 14 productores y tienen, por supuesto, dentro de su Plan Plurianual de Inversiones la fuente de financiación del Sistema General de Regalías generada por la explotación de los recursos hidrocarburíferos.

Lo pongo en consideración, Ministro, porque muchas veces en territorio hablan que el Sistema General de Regalías quién sabe de dónde llega la plata, la gente no tiene la noción, ni el conocimiento directo de que las Regalías llegan justamente es de la explotación de este sector económico que hoy estamos debatiendo y lo voy a traer a citación, señor Ministro, las veces digamos que sea necesario,

porque nosotros aunque estamos en un proceso de transformación económica diversificando los sectores económicos en el departamento de Casanare que antes teníamos más de un 82% dependiente de la economía, hoy podemos estar hablando de un 52%, es decir, hay una reducción en no más de cuatro o cinco años en un 30 % de dependencia al sector de hidrocarburos, lo que significa que en Casanare lo estamos haciendo bien, Ministro, la coordinación que hay con los Alcaldes, la coordinación que ha habido con los anteriores Gobernadores y el actual Gobernador que también veo yo que se ha puesto también en sintonía a darle la importancia y relevancia a este sector económico, a buena hora llega para que estos esfuerzo que durante años, señor Ministro, en territorio nosotros hemos venido haciendo.

Y aquí viene pues una gran preocupación, haciendo un análisis comparativo a las cifras que presenta Naturgas, a las cifras, como lo decían y lo citaban mis otros compañeros, de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, a las citas de datos y de cifras que hace la misma CREG, incluso el Ministerio que usted hoy Preside, regenta, hay una inconcordancia...

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Continúe, Representante.

**Honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe:**

Gracias, señor Presidente.

Hay una inconcordancia que preocupa justamente a esta Comisión para poder tener certeza 100% de prácticamente a quién le creemos, al tuit del Presidente Gustavo Petro, diciendo lo que ya aquí han expuesto, al Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, a lo que usted ha referenciado en la apuesta y en la construcción de ese Plan de Acción, que de hecho, Plan de Acción que fue propuesto también en el departamento de Casanare, señor Ministro, en el mes de diciembre cuando hicimos una Sesión descentralizada de esta Comisión, en donde quedamos con algunos compromisos, ¿para qué?, para proteger básicamente, señor Presidente, la Industria Hidrocarbúfera en el departamento de Casanare, la región de la Orinoquía y, por supuesto, de todo nuestro país.

Y esto no es carreta, señor Ministro, lo pongo en contextualización a mis compañeros de Comisión, porque hay una preocupación latente que el suscrito, que los Alcaldes, que el Gobernador, tiene, y es un gran logro además también debatido, discutido, analizado desde todo punto de vista, en su momento por el Departamento Nacional de Planeación, en su momento por el Ministerio de Minas y Energía, en su momento por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y es la planta de urea en el departamento de Casanare, ese proyecto ya está dentro del Plan Nacional de Desarrollo y adicional a ello se hizo el análisis así como nosotros estamos debatiendo el impacto en las finanzas públicas, en el erario

público de la producción de gas, también lo hicimos en su momento para que el Ministerio de Hacienda nos diera el aval y pudiese estar incluido dentro del plan plurianual de inversiones, es decir, que se visualizaba la viabilidad técnica desde el punto de vista financiera y presupuesta! para que este proyecto estuviera formalmente incluido.

Ahora bien, para ir concluyendo porque sé que el tiempo nos amerita, y es, señor Ministro, toda la bruma de dudas, de inquietudes, de incertidumbre que nosotros tenemos en este momento pues tiene una relación directa con la viabilidad técnica de la planta de urea en el departamento de Casanare, porque aunque ni siquiera el Gobierno Municipal que en los tres municipios que probablemente se avizoraban como titular de esta Planta, que es Yopal, Aguazul o Tauramena, tienen el estudio técnico de autosuficiencia y de viabilidad para esta Planta, no lo tiene la Gobernación y, por supuesto, tampoco a hoy lo tiene el Ministerio de Minas, y eso, señor Ministro, se vería en velo, en duda, de su viabilidad con los temas que nosotros en este preciso momento estamos tocando y es garantizar que se aumenten la producción de gas en el país para que directamente aumenten las reservas de gas y el estudio que en este momento se está construyendo para la Planta de Urea, por supuesto, tenga una viabilidad.

Por eso, quiero citar, señor Ministro, que debería estar dentro de la Agenda Institucional del Ministerio el Principio de Precaución que el Consejo de Estado ha venido desarrollando en su línea jurisprudencial, porque evidentemente da unas líneas para proteger el medioambiente en Colombia y en el mundo, por supuesto, pero también da unas líneas específicas para que desde el Gobierno Nacional se tomen acción de no desfragmentar y descomponer la estabilidad y soberanía energética.

Un minuto, Presidente, para terminar.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Un minuto para terminar.

**Honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe:**

Gracias, señor Presidente.

Entonces, a buena hora, por lo menos usted hoy en la sesión del debate de control político y además quiero decirle, señor Ministro, que en mi departamento están muy, muy expectantes de esta transmisión, hay muchas personas conectadas en esta transmisión esperando pues digamos la respuesta y el acompañamiento suyo y de esta Comisión, en que se incluya formalmente a Casanare a Meta y Arauca dentro del Plan de Acción que usted formalmente debe institucionalizar para que a través del Acuerdo 06 del 2023 pues pasen de ser los contratos perezosos adjudicados en Ronda Colombia, citado por usted mismo contratos perezosos en Ronda Colombia 2017-2018-2019, incluso 2020, los polígonos adjudicados en el Piedemonte colombiano y, señor Ministro, Ecopetrol lo tiene incluido dentro del Tren Piedemonte para los Llanos Orientales.

Así que esperamos que usted no solamente le absuelva a la Comisión, sino al país y a mi región, señor Ministro, por las preocupaciones que hoy acá le estamos planteando.

Muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Tiene la palabra el doctor Óscar Villamizar y se prepara el doctor Jaime Rodríguez.

**Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Gracias, querido Presidente.

Ministro, un saludo muy especial doctora Luz Stella, agradecerle que nos acompañe el día de hoy y, por supuesto, un saludo muy especial para todos los compañeros de esta importante Comisión y para los amigos de la Secretaría de esta comisión.

Yo arranco por exigir el mismo respeto hacia nosotros, Presidente, porque es que el Ministro parece que estuviese acostumbrado a venir a la Comisión Quinta como lo hace seguramente en las ruedas de prensa, donde están acostumbrados a vender humo y a decir mentiras, y lo digo, Ministro, porque su exposición fue extremadamente *light*, parece que no estuviese dándole una exposición ni una explicación de la situación de gas a esta Comisión, que además debo hacer ahínco que es la Comisión de Hidrocarburos porque es la Comisión Quinta.

Intentar hablar de hectáreas para hablar de productividad no tiene relevancia una cosa con otra, así que ese mapa que tiene muy bien dibujado creo que lo puede ir guardando, gas *offshore* esa es otra mentira, Ministro, usted no puede venir aquí a decir que la esperanza de este país está en el gas *offshore* cuando la Ministra de Medio Ambiente hace tres días manda a suspender la perforación y exploración de Komodo 1, ¿dónde queda la esperanza, entonces, de este país en materia de gas?

Ministro, verdades a medias son mentiras completas, usted habla de 48 avisos de descubrimiento, ocho y siete en el 2022 y 2023, pero se le olvidó decirle a esta Comisión que esos descubrimientos no dependen de este Gobierno, como usted lo quiera hacer ver, mínimo se gastan cinco años para dar con un descubrimiento sino son entre siete y diez, así que no le queda bien venir a vender cifras que nada tienen que ver con ustedes.

Cuando usted habla de Recursos Contingentes le quiero recordar, Ministro, eso no es nada en el mundo de hidrocarburos, aquí lo que vale son las reservas probadas y de eso usted no dijo una sola palabra.

Pero vamos a hablar de los contratos de exploración y explotación, hoy según la ANH que usted preside, Ministro, porque usted tiene que estar en la junta directiva de esta entidad, 325 contratos de exploración y explotación, de los cuales 150 están en etapa de producción y explotación; 173 tienen compromiso de exploración, de esos 173 veintitrés

están suspendidos por conflictividad social, 56 en trámite de terminación porque desistieron de continuar la exploración por problemas de trámite con este gobierno; 36 ya tienen descubrimientos y compromisos de explotación, eso quiere decir que 128 Contratos van a ser realmente de exploración; pero si a eso le aplicamos lo que nos dice la ANH de la cual usted es el Presidente de la Junta Directiva o Consejo Directivo, parece que no leyera usted lo que presenta la ANH, de esos 128 contratos de exploración, Ministro, hay un porcentaje de éxito del 12%, o sea, que solamente 14 Contratos van a ser exitosos y de esos 14 Contratos exitosos el 84 que descubre van a ser de menos de 50 millones de barriles, más un recobro del 17%...

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Tiene un minuto, doctor Óscar.

**Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Yo le pido, Presidente, un poquito más de tiempo, le agradezco.

Más un recobro el 17 %, en conclusión estamos hablando de 14 millones de barriles que corresponden a la producción de seis meses del país, no contentos con eso y con la campaña de criminalizar este sector tan importante para el país hablan entonces, de los Campos del Piedemonte Llanero Cusiana, Cupiagua, Pauto y Floreña, que abastecen el 67 % de la demanda interna de este país, que han pasado de producir 1.200 millones de pies cúbicos por día a producir 800, cuando el país consume 1.100 millones de pies cúbicos al día y dicen que no estamos en crisis.

Cerraron los Pozos de Cusiana, Cupiagua, Pauto y Volcanera, dicen que por falta de recursos, pero disminuyeron el 43 % el presupuesto de mantenimiento, no renovaron los Contratos de suministro de transporte de gas para Gibraltar por parte de Ecopetrol, el Campo de Gas Natural, ojo con esto, que mayor sostenibilidad de reservas, relación reservas y producción tiene en los últimos nueve años.

Ministro, no nos digan, como lo decía Ana Rogelia, que Uchuva va a ser la gran esperanza, Uchuva que se encuentra cerca de La Guajira, la misma Guajira que no permitió sacar adelante los parques eólicos ahora por consulta previa va a permitir que el espacio en tubo por las comunidades, no crean ignorantes a los colombianos, Ministro, para poder poner a funcionar Cronos Gordon requieren que la CREG cambie o solucione la solicitud de tramos presentados por Promigas, TGI y Vanti.

Y no puedo terminar, Ministro, sin pedirle a usted coherencia entre Petra, Ecopetrol, el Ministerio de Minas, la ANH, que usted preside, y el Ministerio de Medio Ambiente, aquí, Ministro, hay unos que no tragamos entero.

Gracias, Presidente.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Gracias, Representante.

Tiene la palabra el doctor Jaime Rodríguez y se prepara la doctora Julia Miranda.

**Honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:**

Gracias, Presidente.

Yo quiero decirle a mi colega Parrado que el Ministro fue citado para un punto genérico, que es el tema del gas, no era el tema del uso de las regalías si son bien usadas o mal usadas, entiendo que en ese tema de las regalías hay demasiada corrupción, yo no acuso ni defiendo a nadie, porque si no funcionan las ías, nosotros no podemos hacer mayor cosa y que el tema de la corrupción creíamos que iba a cambiar, estamos en el Gobierno del Cambio, un tema que todos en los gobiernos de derecha han visto que suele pasar y en este Gobierno de Cambio continuamos por la misma senda, el último caso que lo denunció una funcionaria fue el del IPSE, que tenemos que debatir ese tema aquí y fue en el Ministerio de Minas y el Ministro pertenece también a esa junta del IPSE.

Hoy estamos en unas dificultades de la escasez de gas, ya todos han hablado de las cifras, todos los colegas han dicho las cifras, pero esto es un problema ideológico, me hace acordar de los Testigos de Jehová, ustedes saben que los Testigos de Jehová prohíben la transfusión de sangre, prefiere que las personas se mueran antes que ser alentadas, y este Gobierno acaba con los pobres, prohíbe la exploración, la explotación y siempre nos sacan en cuenta que hay unos contratos de exploración que no se han venido desarrollando, pero entendemos que nadie invierte donde hay un gobierno que no da y no respeta las garantías jurídicas, por eso la gente, creo los empresarios no invierten para hacer esa exploración, prefieren dejar eso ahí quieto, y este gobierno dice que el petróleo es dañino, sin embargo, los países socialistas como el caso de Brasil, el caso de Rusia, viven del petróleo y también quieren el cambio de esta estrategia, pero ellos entienden que primero está la población, primero está la economía.

Nosotros el tema de los hidrocarburos produce cerca del 20% de las rentas del Presupuesto Nacional, Ecopetrol utilidades, Ecopetrol impuestos, las empresas que explotan impuestos, las empresas que explotan regalías para los departamentos, sean bien o mal usada, pero producen las regalías.

Entonces, yo considero que hoy la situación nuestra es una situación crítica, porque ahora tenemos que importar gas, ¿y quién pierde?, los pobres, porque al importar gas pues hay que subirle el precio, así hoy nos digan que no, si seguimos importando gasolina, pues ¿quién pierde?, también los pobres, acuértese de que si se importa gasolina, se acaba el gas, volvemos al famoso cocinol, ¿y el cocinol qué era?, petróleo con un tratamiento, volvemos a la leña, ¿quién pierde?, el medioambiente, pero hoy el Gobierno del Cambio no está pensando en

los pobres, está pensando es en aplicar su ideología, no importa que quede destrozado el país, como los Testigos de Jehová, que no importa que las personas se mueran, pero que no se ponga sangre, aquí es que no se exploten los hidrocarburos.

Por eso es que nosotros estamos aquí debatiendo para que el gobierno nos diga cuál va a ser la salida, porque la gran mayoría, el 85% de la población colombiana que usa el gas, es clases populares, ¿qué vamos a hacer con ellos?, si le vamos a cambiar la vida nuevamente, a que hagan colas por el cocinol o a que vayan al monte a traer la leña, esa es nuestra preocupación, ¿cómo resolvemos este caso?, ¿prohibimos el *fracking*?, y como lo dijeron algunos, vamos a Estados Unidos lo aplicamos y ahora queremos traer el gas de allá que se hace a través del *fracking*. ese es nuestro Gobierno del Cambio, volvemos más pobres y dejar a la gente hoy pobre, más jodida.

Yo creo que eso es lo que queremos, soluciones, no cuentas como la lechera, como lo ha hecho el señor Ministro.

Por eso, le agradezco a los colegas por haber firmado esta citación y el Ministro por eso trajo una presentación, porque sabía a qué venía.

Muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Gracias Representante.

Tiene la palabra la doctora Julia Miranda y se prepara la doctora Leyla Rincón.

**Honorable Representante Julia Miranda Londoño:**

Gracias, Presidente.

Ministro, es una pregunta muy concreta, que es fruto de la preocupación de la gente de la calle cuando escucha con frecuencia que para garantizar el suministro de los hogares será necesario en determinado punto importar el gas de Venezuela, nos han contado de los acuerdos, de la inversión que habría que hacerse en el oleoducto, como usted nos acaba de mencionar, en determinado momento para garantizar ese suministro habría que importar el gas.

Sabemos también que el precio del gas importado es mayor que el precio del gas que estamos recibiendo hoy, el gas colombiano, la pregunta concreta es, Ministro, ¿hasta dónde va a poder Ecopetrol competir con un precio?, o competir no, ¿vender el gas a los colombianos al precio bajo que hoy pagamos?, y que aquí hemos hablado varios de las bajas cuentas que se pagan para recibir el gas que usamos todos los días, ¿hasta dónde va a poder seguirlo vendiendo a ese mismo precio?, ¿o ha pensado el gobierno crear un fondo de estabilización para poder garantizar el precio bajo?

Y, entonces, el sacrificio que hoy ha hecho el gobierno con el carácter que se requería y que ha sido ponderado por economistas de todas las tendencias sobre asincera el precio del diésel y

el de la gasolina para reducir ese déficit tremendo que significa subsidiar la gasolina y el diésel y que además es un contrasentido si estamos buscando realmente trabajar por la crisis climática, ¿cómo plantea el gobierno mantener los precios bajos si tiene que importar, tiene que ahora subsidiar el gas y ya no subsidiar la gasolina y el diésel, con el sacrificio que ha significado para el gobierno tomar esa decisión?

Esa es mi pregunta.

Presidente, gracias.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Gracias, doctora Julia.

Tiene la palabra la doctora Leyla Rincón.

**Honorable Representante Leyla Marleny Rincón Trujillo:**

Sí, realmente mi intervención, pues primero que todo muy buenos días a todos mis colegas, a nuestro Ministro y su equipo de trabajo.

Yo pertenezco al departamento del Huila y el Norte del Huila pues es una zona eminentemente petrolera y me consta cómo la degradación ambiental ha llevado a que esa transformación de los territorios productores de seguridad alimentaria pues ya en este momento no lo pueden hacer por la desaparición de fuentes hídricas.

Pero quiero referirme a una expresión que acabo de escuchar y de la cual me da esta reflexión, el Gobierno sí piensa en los pobres, ¿por qué razón?, porque esa política petrolera como se ha ido implementando nos ha llevado de acuerdo a los Informes que acabo de leer de la Asociación Colombiana de Petróleo y Gas, es que el 40.8% de los municipios petroleros están en pobreza multidimensional.

Entonces, ¿cómo vamos a hacer para armonizar realmente la producción, el equilibrio de la economía y la ecología?, por esa razón, entiendo y el mensaje que nos ha dado el señor Ministro, es que no necesariamente el aumento de las reservas están directamente relacionadas con esa producción, por cuanto en este momento el Ministerio se está enfocando en procurar que todos estos mecanismos que se están implementando, los ajustes son para poder tener unos contratos con mayor eficiencia, eficacia y responsabilidad ambiental.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Gracias, doctora Leyla.

Tiene la palabra la Representante Oiga Beatriz González y se prepara el doctor Mauricio Cuéllar.

**Honorable Representante Olga Beatriz González Correa:**

Bueno, ya casi buenas tardes a todos los compañeros, un saludo muy especial a nuestro Ministro, la verdad es que usted se va a ganar el premio de la resistencia porque ya son muchas veces

que ha venido aquí a la Comisión a este control de seguimiento que hacemos de toda la política energética, pero quiero decirle, Ministro, que yo sé los esfuerzos que usted hace y sé de verdad que su buena voluntad a veces puede sobrepasar sobre la realidad que hoy tenemos.

También quiero saludar a la doctora Luz Stella, ¿cierto?, de Naturgas, a mí me gustó mucho una parte final que usted dijo, transición energética, sí, sí, sí, con responsabilidad sin poner en peligro la seguridad energética del país, sin poner en peligro la seguridad y la estabilización en Colombia de todas las energías no renovables que aún utilizamos para la Industria, para el Comercio y la Familia.

Pero yo les haría una pregunta a todos, porque aquí no se trata mal del gobierno, aquí el gobierno tiene buenas intenciones y puede equivocarse y pienso que falta mucha articulación entre todos los Ministerios, falta mayor articulación entre el Ministerio de Minas, Ambiente, porque uno sí nota posiciones distintas en los Ministerios y así es muy difícil de generar una política pública que haya orden y organización en el país frente a una política de transición energética y frente a una política en este caso que estamos hablando aquí del gas.

A mí me parece que el gobierno sí tiene que articularse más, Ministro, y que tenemos que dar las cifras exactas, uno no entiende ni comprende por qué el doctor de Ecopetrol, doctor Roa, da unas cifras, usted da otras, la Ministra da otras, y entonces, uno la verdad genera mucha incertidumbre y mucha angustia y yo pienso que los colombianos tenemos derecho a tener estabilidad y a tener tranquilidad, porque es que está dependiendo de la economía y estamos dependiendo de los hogares.

Yo quería hacerles una reflexión a todos y esto no lo vamos a resolver ya y es la dicotomía que existe hoy en el mundo frente al tema de la economía y frente al tema ecológico, como proteger el medioambiente minimizando los riesgos, pero como también damos solución económica a unas fuentes no renovables que nos generan riqueza también y nos generan ingresos para la economía, eso es una dicotomía económica, filosófica, qué hacer, aquí nadie tiene la verdad revelada.

La humanidad alguna vez tendrá que descarbonizarse, el mundo tendrá que llegar a tener unas mejores condiciones ambientales para poder subsistir como raza humana, pero qué hacemos si todavía vivimos del petróleo del gas y del carbón que son necesarios como fuentes también de energías, porque las tenemos y las necesitamos, pero tampoco las podemos abolir, entonces, como la transición tiene que ser lenta, programada, organizada, pero pensando más en el elemento económico.

Mire, yo estoy convencida de que esto alguna vez se va a acabar, este planeta no va a aguantar tanto consumo, no va a aguantar, entonces, yo lo que digo es hagámoslo despacio, hagámoslo con responsabilidad, sin dejar de, que tenemos que abrir nuevas exploraciones de gas, el país necesita

seguridad en el gas, necesitamos más petróleo y necesitamos más carbón.

¿Qué está haciendo Europa?, ¿los países ricos que están haciendo?, volvieron a las energías no renovables porque se necesitan todavía, hay que esperar un proceso mucho más largo para nosotros.....

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Un minuto más, por favor.

**Honorable Representante Olga Beatriz González Correa:**

Que tenemos que ponernos es de acuerdo cómo buscamos una fórmula que no hagamos tanto daño al medio ambiente, no contaminemos, bajemos un poco el consumo, pero también podamos tener estas energías no renovables que aún las tenemos y necesitamos por un tiempo largo mientras vamos haciendo la transición energética, es que es muy sencillo, ni tanto que queme al santo ni tanto que no lo alumbré.

Ministro, aquí tiene que haber un equilibrio porque son dos enfoques distintos frente al tema ambientalista y el tema energético de los hidrocarburos, la humanidad sí se va a transformar y sí va a cambiar, pero nosotros por qué los más pobres tenemos que hacer el cambio de una vez, que lo hagan los ricos que hartos han contaminado, nosotros no contaminamos sino el 0.1% y por qué tenemos que desprestigiar nosotros las posibilidades de tener gas, petróleo y de tener otros hidrocarburos que ellos sabemos que hacen daño, pero tenemos que tenerlos mientras tengamos las condiciones para poder que nuestro pueblo no sufra y ni tengamos situaciones económicas graves.

Yo digo que debe haber, buscar una fórmula que no contaminemos, pero también tengamos seguridad en el país de gas, de carbón y de petróleo

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Tiene la palabra el Representante Mauricio Cuéllar.

**Honorable Representante Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón:**

Muchas gracias, Presidente; un saludo especial al Ministro, al equipo de trabajo de esa Cartera, a la doctora Luz Stella Murgas y a todos los compañeros.

Ministro, la verdad que queda uno muy preocupado por todas las intervenciones de los colegas, yo creo que usted llegó al Ministerio en un momento muy pertinente en el país, dio tranquilidad su llegada al Ministerio de Minas cuando la Ministra Irene nos hablaba en todos los ámbitos del crecimiento y cuando aquí llegaba esta Comisión a dar cifras inexactas, como en muchas ocasiones lo hizo.

Pero yo creo que lo que está pasando hoy es lo que advertía ahora Jaime Rodríguez, y es que los colombianos, los pobres, seguirán siendo más pobres,

la pobreza en el país aumentará si no tomamos acciones realmente oportunas, contundentes, reales, porque también quiero referirme y es el motivo de mi intervención, acerca de la restricción, el recorte mejor, de los subsidios al GLP que también van a incidir en el bolsillo de los colombianos.

Hoy departamentos como el Caquetá, Nariño, Putumayo, Amazonas y San Andrés Islas y del Cauca, han sido ya digamos notificados que ese recorte en los subsidios del GLP va a llegar y que efectivamente va a golpear, sin duda, el presupuesto, los bolsillos de los más pobres, yo creo que es oportuno, señor Ministro, que de este debate que tiene como objetivo principal pues atender la preocupación que tenemos todos los colombianos acerca del deshacimiento del gas y si se importa bien sea Venezuela o cualquier país, el incremento en que tendrán las tarifas en nuestro país aunado al recorte de esos subsidios que, sin duda, van a golpear los estratos 1 y 2 de los departamentos que he mencionado, como el mío.

De modo que, Ministro, queremos seguir confiando en usted, queremos seguir teniendo la fe pues en usted, pero necesitamos realmente que se genere de manera decidida y oportuna unas conclusiones a este debate que le dé tranquilidad al país.

Muchas gracias.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Gracias Representante.

Ministro, de mi parte podré decirlo para darle el uso de la palabra, que yo repito, yo le puse mucho cuidado a su exposición, creo que usted vio que tomé apuntes todo el tiempo y quedé convencido que hoy no nos falta gas, vamos a exportar, eso fue lo que usted nos dijo, Ministro, y puede que a algunos no les guste que uno no haya ido a la Universidad del tonito, pero Ministro, así lo veo y así lo repito y no creo que con eso lo esté ofendiendo ni lo esté molestando.

Yo creo que lo que nosotros estamos haciendo aquí en un ejercicio de responsabilidad colectiva es decirle al gobierno sincérese con el país y le voy a decir yo a qué voy a circunscribir mi intervención, Ministro, a la situación de precios del gas, porque es que en última si ustedes traen el gas de Venezuela, de Brasil, de Estados Unidos, y baja el precio, ¿cuál es el problema?, ninguno, el problema es que hoy y hablo del diario *El Colombiano* de este lunes, el diario *El Colombiano* dijo escasea el gas natural, Colombia importará y los precios subirán, no lo digo yo, Ministro.

Entonces, yo sí quiero que alguien venga y le diga al país y creo que usted es la persona indicada, que el diario *El Colombiano* se equivocó, que allá el periodista se equivocó cuando dijo el gas que se saca en el territorio colombiano no alcanzará para suplir la demanda o el consumo, dijo el mismo diario, prepare el bolsillo, viene alza en precios del gas, ¿y sabe qué es lo más triste de todo esto?, queridos Congresistas, que el Presidente de Ecopetrol se despachó con esta

frase tan célebre, el suministro para los hogares está garantizado toda vez que la normativa apunta a que sea la industria la que tenga que soportar el apretón, o sea, que este gobierno sigue pensando que aquí hay que acabar la industria, es decir, que aquí pareciera que en Colombia ser industrial, ser comerciante, ser organizado en lo económico, lejos de ser una virtud o una bondad, es un peligro para el país.

Luego, el mismo Ministro dijo que el recurso energético no va a faltar, pero que para la importación y para asegurar el suministro se necesitan más recursos, dijo luego otro diario, las tarifas del gas podrían subir hasta el 150% a partir del 2025, no lo dije yo y yo quiero que nos aclaren eso, porque es que si el gas así lo importen no va a subir, ¿cuál es el problema?, pero todo apunta que va a subir, eso es lo que han dicho distintos sectores.

Luego en *El Colombiano*, en *El Colombiano*: traer gas natural de Estados Unidos sale cuatro veces más caro que sacarlo en Colombia, o sea, Ministro, que lo que nosotros tenemos que decir es que preferimos pagarlo cuatro veces más caro trayéndolo de Estados Unidos que cuatro veces más barato sacándolo aquí.

Pero sigamos, Ministro, en *La República*, para que no digan que es que tenemos amigos en *El Colombiano*, en *La República* dijeron: si se aumenta la importación cuánto podrían subir los costos y suministro del gas, dicen, se presionaría aún más el costo, no solo sube el gas, sube la electricidad que se genera en térmicas entre un 15 y un 30, Ministro, lo dice el diario económico más importante del país.

*El Tiempo*, para que no digan que tenemos amigos en *El Colombiano* o en *La República*, dice: Colombia tiene menos reservas de gas natural, la baja incorporación de nuevas reservas de gas baja mientras la demanda sigue creciendo.

EPM, EPM dijo: las tarifas de gas pueden subir el próximo año, ¿quién lo dijo?, Diego Humberto Montoya, vicepresidente de Gas.

¿Qué dijo nuevamente *El Colombiano*?: prepárese para pagar más en su factura, y explican un informe de la Agencia Nacional de Hidrocarburos de fecha 4 de agosto a las 5:30 de la tarde.

Y eso, Ministro, va a impactar el transporte porque llevamos un poco de tiempo diciendo a los transportadores que dejen el diésel y que dejen la gasolina y que se vayan al gas para que contaminen menos, eso va a impactar la tarifa de energía, aquí nos dijeron muchas veces que en el Fenómeno del Niño no se había dado un apagón porque se ha generado un 60% con térmicas.

El impacto en la industria, pues dice el Presidente de Ecopetrol que entonces ellos paguen más en el comercio y en las facturas residenciales.

Y, termino con esto, Ministro, usted recuerda que su predecesora, su antecesora en el Foro de Davos, dijo que Colombia no firmaría más proyectos de exploración, a mí se me ocurre que se está cumpliendo lo que se comprometió la Ministra en

Davos y por eso hoy el país evidentemente, aunque les moleste algunos, el país sí está cerca de una crisis porque además les recuerdo dos cosas para terminar, en su momento, el Embajador en Venezuela fue el primero, el que está hoy en la FAO, fue el primero que habló de traer gas de Venezuela y la semana pasada la noticia fue muy bonita, el lunes dijo el gerente de Ecopetrol: estamos listos para importar gas de Venezuela, y al otro día dijo el Ministro de Minas: técnica, política y económicamente no se puede traer gas de Venezuela.

Cuando yo tengo un gobierno que frente a un tema tiene dos posturas tan distintas, yo no sé con cuál parte del gobierno deba hablar y a quién le debo creer.

Tiene la palabra, señor Ministro.

**Ministro de Minas y Energía, Ómar Andrés Camacho Morales:**

Bueno, yo quedé como en la mitad de la presentación, pero con estas intervenciones creo que está el espacio para recapitular acerca de algunos de los elementos.

Entonces, yo voy a intentar ser muy enfático en algunos elementos que aquí se han planteado, que son, vamos a llamarlo de alguna manera, cómo lo decimos, argumentos para el debate, pero no son ciertos esos argumentos.

Primero, quiero recordarles una definición sobre lo que es la demanda esencial de gas, la demanda esencial de gas incluye el gas necesario para la compresión del sistema de transmisión nacional, los usuarios residenciales, el gas natural vehicular y las refinerías, excluyendo la generación de energía o de autogeneración, en cualquier escenario ocurra lo que ocurra, lo primero que se salvaguarda es la demanda esencial, así que no es cierto que esté en riesgo el abastecimiento de gas natural para los hogares más pobres de Colombia, la demanda esencial siempre es lo primero que se cubre en cualquier escenario.

Entonces, a la gente que sigue este debate en las redes, no es cierto que este gobierno quiera empobrecer a la gente, no es cierto que estemos pensando en incrementar los costos del gas natural para la gente, incluso, no solo la gente, sino para la demanda esencial de este país.

Y, entonces, ¿cuál es el escenario?, voy a irme a unos detalles más técnicos, resulta que cuando el Presidente de Ecopetrol hace referencia a la industria, hace referencia a la industria Ecopetrol, ¿ustedes saben cuánto es el consumo diario de Ecopetrol de gas? 253 giga BTU diarios, el desfase que ahorita voy a mostrarles en diferentes escenarios puede ser de 90 giga BTU, es decir que con la política que estamos desarrollando de eficiencia energética en Ecopetrol, si logramos que la energía que consume la empresa para su propia operación libere los 100 giga BTU necesarios, es de ahí de donde podemos en primera instancia salvaguardar la demanda esencial y garantizar que Ecopetrol libere el gas que está usando en su operación para la demanda nacional.

Ese es el primer camino y la primera ruta que uno debe acudir y es parte de la política que estamos desarrollando, la eficiencia energética, incluso, ya radicamos, acá está el Senador Name, precisamente, por eso, hemos radicado también un proyecto para que Ecopetrol pueda generar energía y pueda no solo autogenerarla, sino también mejorar su proceso interno, de tal manera que ese gas que está consumiendo hoy en su operación en la industria Ecopetrol se pueda usar para el abastecimiento nacional.

En segundo lugar, Representante Villamizar, usted, estoy totalmente de acuerdo con usted, usted dice esto es de años y es justamente lo que les estoy señalando, el resultado de hoy es producto de una mala planeación de hace años, esto no resulta de unos meses para otro, esto tiene que ver con la planeación que hace siete años, cinco años, seis años se tenía que hacer de los escenarios que ahora les voy a mostrar, y precisamente lo que nosotros hemos hecho es mantener la exploración y desarrollarla mucho más para que cubramos esos resultados que nos encontramos.

Y, Representante Cardona, yo creo que sí vamos a poder exportar, nosotros estamos hoy con el gas *offshore* con el resto de medidas que estamos adoptando hacia el futuro tenemos posibilidades de ser un país que provea, entonces, ¿en qué escenario estamos actualmente?, y yo no estoy negando que tengamos unos escenarios que les voy a enseñar ahora, lo que les estoy diciendo es que la tarea de toda la política pública debe estar orientada a prevenir cualquier escenario de desabastecimiento, en este momento no tenemos una crisis, todo lo que estamos haciendo es para prevenir que lleguemos a un escenario de desabastecimiento.

DIPOSITIVA. Entonces, la gráfica, para entrar en algunos de estos detalles, aquí en esta gráfica voy a permitirme señalar acá, en este color están las reservas actuales, aquí está con nuevas incorporaciones en el marco de las reservas existentes y aquí está incorporando el *offshore*.

Las fechas, estos son los años en los cuales esperaríamos qué entre el *offshore*, en los cuales esperamos que entren los otros recursos que se conviertan de contingentes a reservas.

**Honorable Representante, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Esa exposición no es técnica, Ministro. Ahí no hay reservas.

**Ministro de Minas y Energía, Ómar Andrés Camacho Morales:**

Les estoy anunciando...

**Honorable Representante, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

No, no, no ahí nos está mostrando lo que usted cree que podría pasar.

**Ministro de Minas y Energía, Ómar Andrés Camacho Morales:**

Por eso, Representante, le señalé que estamos aquí, vamos a mostrar los escenarios de la UPME para planear, ese es el planeamiento energético.

**Honorable Representante, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Eso no es técnico, Ministro.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Doctor Óscar, yo le ruego que, perdóneme, Ministro, yo le ruego que permitamos la intervención del Ministro.

**Ministro de Minas y Energía, doctor Ómar Andrés Camacho Morales:**

DIPOSITIVA. Son los escenarios de Planeamiento Energético, estas son las gráficas, las curvas que se cruzan con la demanda en diferentes escenarios, demanda 1, demanda 2, demanda 3, escenarios que se utilizan para el planeamiento energético.

Aquí en 2026 - 2027, dependiendo de las gráficas que utilicemos con la demanda, podemos tener un margen mayor o un margen menor, en ingeniería uno qué hace, diseñar...

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Ministro, la sesión en ese estado no se está grabando, yo le ruego que nos acompañe en la silla, por favor.

**Ministro de Minas y Energía, Ómar Andrés Camacho Morales:**

Bueno, ahí ya están viendo la gráfica y ahí ven en las líneas punteadas diferentes escenarios de la demanda y lo que se hace en planeamiento, entonces, es cruzar la oferta y la demanda para ver en qué margen podemos tener una dificultad y si ustedes ven de lo que estamos hablando es de un desfase que puede ser mayor o menor dependiendo de los escenarios que utilicemos de la demanda que pueden ser entre 2026 a 2028, ¿qué es lo que estamos trabajando?, garantizar que ese delta sea el menor posible, ¿cómo se trabaja?, entonces, es parte de las medidas que hemos venido presentándole, lo que les enseñaba hace un momento, de cómo cada una de las medidas en lo regulatorio, en la logística, en la comercialización, pero también en una tarea que tenemos que desarrollar y es adelantar la entrada del gas *offshore* puede permitirnos que en cualquiera de esos escenarios la demanda esté cubierta y en ese sentido, pues, viene la Política Pública.

¿Nosotros qué estamos haciendo?, y la doctora Luz Stella lo sabe y hay otros comentarios aquí que se hicieron sobre la coordinación, justamente esto implica tener una articulación de diferentes actores y justamente por eso constituimos una mesa de coordinación interinstitucional que les señalaba, incluye a las empresas, todas las empresas del sector, los gremios, pero también incluye a las entidades, la ANH, en cabeza de la ANH, está Ecopetrol, ANLA, Ministerio de Ambiente e incluso en algunos territorios como Casanare, autoridades locales porque algunas de las contingencias tienen que ver con situaciones territoriales.

Entonces, un gran componente de la política pública está en la oferta y cómo logramos ese margen que se pueda dar de diferentes maneras, en diferentes escenarios de acuerdo a cómo controlemos las variables, las variables de la oferta que buscamos ir incrementando, pero también las variables de la demanda, para garantizar que el comportamiento de la demanda sea como es natural, se cruce con la oferta y no tengamos ninguna dificultad de déficit, ese es el planeamiento que se hace.

Y ahí entonces, hay una variable que es muy importante no solo en la oferta, sino también en la demanda; en la demanda, uno de los aspectos fundamentales es, lo que les mencionaba, de Ecopetrol, la ruta de inversiones que está teniendo Ecopetrol para garantizar su abastecimiento de energía que permita liberar gas al mercado, de tal manera que podamos cubrir el abastecimiento nacional.

Pero además de eso, también otras medidas que tienen que ver con la discusión de la transición energética, que es cómo descarbonizamos algunos segmentos de la economía y estamos desarrollando medidas para que eso pueda ser así, desarrollando también el biogás en el país, ya estamos en curso de desarrollar comunidades energéticas de biogás para poder hacer abastecimiento en zonas rurales.

Entonces, Representante, no buscamos volver al cocinol ni a la leña, lo que se busca es el plan de sustitución de la leña a través de tecnologías como, por ejemplo, el biogás, pero también con la garantía de investigaciones que nos permitan avanzar en algo que hoy, por ejemplo, en el mundo se está haciendo lo que es el *blending*, *blending* con hidrógeno, y Luz Stella lo conoce también, ya se están haciendo pruebas incluso en nuestras tuberías con nuestras empresas nacionales para garantizar que a través de la mezcla de hidrógeno y gas tengamos unas producciones que puedan ayudar al abastecimiento y que puedan ayudar a abastecer el consumo esencial e, incluso, el consumo industrial en el camino, se fue el Representante Barguil, pero en el uso y el desarrollo del hidrógeno en Colombia que implica crear un mercado que va a estar de la mano en su crecimiento con el gas.

En ese sentido, pues hay una gran discusión en la que estamos inmersos, estas son algunas de las decisiones técnicas en las que estamos trabajando para ver cómo esas gráficas se reducen esos márgenes que podrían llevarnos a una dificultad, no para decir que no tenemos que enfrentar esos escenarios, sino por el contrario, en ingeniería decir cómo logramos controlar las variables de tal manera que no tengamos ninguna situación de abastecimiento.

Y la gran discusión que tenemos sobre la transición energética, Representante Villamizar, y es que como lo ha dicho también Luz Stella, nosotros desde el principio dijimos la transición...

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Ministro, cinco minutos más para que termine, por favor.

**Ministro de Minas y Energía, Ómar Andrés Camacho Morales:**

Y, por eso, hemos venido adoptando medidas algunas de las cuales usted señalaba, Representante, sobre Vanti, Promigas, eso sí IPAT ya fueron aprobados, los IPAT y la infraestructura de cada uno de esos proyectos ya fueron aprobados por la CREG y dentro de esas resoluciones que les mencionaba parte de las medidas que se han adoptado es acelerar todos esos proyectos de infraestructura necesarios para el abastecimiento nacional.

Así que, Representante Miranda, usted me hacía dos preguntas, la primera sobre los costos y lo que dice la gente, creo que con la primera intervención le señalaba, . en cualquier escenario el abastecimiento de la demanda esencial está garantizado y lo que se busca es no incrementar esos costos.

La segunda pregunta que me hacía era sobre, no recuerdo bien...

**Honorable Representante, Julia Miranda Londoño:**

Si tenían que crear un fondo de estabilización en el caso de que se diera un mayor precio de exportación, pero...

**Ministro de Minas y Energía, Ómar Andrés Camacho Morales:**

Como les he presentado los escenarios con los cuales estamos trabajando, el escenario en el cual tenemos que trabajar mucho más está entre el 2026 y 2028, la posibilidad de adelantar esos proyectos, de gestionar la demanda, de gestionar la oferta, es la que nos va a permitir cubrir la completitud de la demanda y, por eso, creemos que las soluciones están ahí, no están en involucrar nuevamente al país, ya sabemos lo que nos ha pasado con esos fondos de estabilización, no buscamos hacer eso, lo que buscamos es que a través de las mismas herramientas del mercado, del desarrollo de la infraestructura, en cualquiera de esos escenarios esté garantizado el abastecimiento.

Y se ha mencionado que no hay coherencia entre algunas de las intervenciones que tenemos en Gobierno; Representante Luis Ramiro, por supuesto que yo me hablo diariamente con el presidente de Ecopetrol, estamos trabajando articuladamente

Lo que pasa es que, Representante Cardona, los titulares dicen de todo, no podemos confiarnos en ello, ahí ese no es el escenario, por eso, estamos acá en este debate y les estoy señalando que estos son los escenarios que cuando el presidente Ecopetrol habla de la industria, habla de Ecopetrol, y que precisamente estas discusiones son parte de las discusiones que hemos dado, incluso, en el Consejo de Ministros para ver cómo trabajamos de manera articulada y cómo logramos, por ejemplo, a través del comité interinstitucional que hemos lanzado, buscar alternativas con Naturgas, con ACP, con las otras empresas y gremios, de tal manera que ese periodo de tiempo que puede ser dos, tres años esté totalmente cubierto mientras logramos que la completitud de los proyectos que vienen hacia al futuro de Colombia nos den un escenario que puede ser muy favorable para el país y que, por

supuesto, implica que, incluso, desde la Comisión podemos trabajar conjuntamente, creo yo que pueden hacer parte y estarían invitados a ese comité interinstitucional para que sepan las discusiones que ahí se han venido abordando.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Muchas gracias, señor Ministro.

Saludo al Senador José David Name, tiene usted el uso de la palabra.

**Honorable Senador José David Name Cardozo:**

Gracias, señor Presidente, y saludando a todos los Representantes de la Comisión Quinta.

No, este es un debate tan importante que como hoy no hubo debate en la Comisión Quinta de Senado aproveché aquí.

Ministro, pero yo tengo un par de preocupaciones, que son las preocupaciones de la mayoría, doctora, saludo, no la había visto, doctora Murgas, es que, Ministro, tenemos dos preocupaciones, usted sabe lo que estamos padeciendo en la costa Caribe con las tarifas de energía que usted haya intentado que baje el kilovatio hora o que por lo menos no siga subiendo, que es increíble, no, porque hoy está a 600 pesos el kilovatio y hace un mes estaba en 120, uno no entiende cómo pasan estas cosas.

Pero la preocupación que a uno le da es lo que dijo la Representante ahora, yo no creo y, doctora Murgas, que aquí podemos hablar que no vamos a tener gas para llevarlo a la residencia, eso no va a ocurrir en el país, pero lo que sí puede ocurrir, Ministro, y usted lo sabe porque se lo escuché al presidente de Ecopetrol en el día de ayer, es que si nos toca importar gas, se le va a subir el gas residencial y, Ministro, ya no aguantamos, ya no aguantamos.

Entonces, hay que buscar una manera, no sé si se le va a quitar el gas barato a la industria y se le va a dejar el gas nacional a los hogares, me gustaría que usted aclarara ese tema, porque nosotros en la regasificadora tenemos gas suficiente, pero gas a un precio que va a impactar los hogares colombianos.

Y lo segundo, Ministro, cuando uno escucha una Ministra de Medio Ambiente tan radicalista, que vive, no sé, en la luna, no vive en Colombia, en Marte, y habla de que va a parar la licencia del primer pozo *offshore* que teníamos listo, es más, Ecopetrol habló hace poco e hicieron un anuncio y ahora a uno le preocupa no sé con qué, porque el ANLA se supone que es un organismo independiente, señor Presidente, a mí sí me gustaría que la Comisión Quinta de Cámara y Senado le hagamos un debate conjunto a la señora Ministra de Medio Ambiente, para que le explique al país con qué autoridad ella puede parar una licencia o cómo funciona eso.

Porque yo nunca había visto, nunca lo había visto, y aquí estaba la exdirectora de Parques Nacionales, que ella tenía autonomía para dar sus conceptos, yo nunca había visto que un Ministro se atreviera a darle una orden a la ANLA diciéndole: pare una licencia, eso es muy grave, eso es de una gravedad.

Entonces, mientras usted viene a darnos la cara aquí, por otro lado hay otra vertiente de la señora Ministra del Medio Ambiente parando el único

proyecto que rápidamente podemos tener los colombianos para tener gas.

Solamente quería hacer esa intervención, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Senador, muchas gracias.

Tiene la palabra el citante, doctor Luis Ramiro Ricardo, se prepara el doctor Óscar Villamizar y cierra el debate el doctor Julio Roberto Salazar.

**Honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Ministro, yo me quedé con las ganas de escuchar su respuesta frente a las declaraciones del gestor de mercado de Gas Natural, yo no me lo estoy inventando, Ministro, yo le acabo de informar en mi anterior presentación que, por datos de la UPME, existe un déficit y muy probablemente en estos próximos años eso no signifique el desabastecimiento de gas natural, pero sí podría significar el aumento en los precios de gas natural sobre todo de domiciliarios, espero que usted de alguna manera pueda darme respuesta sobre esa situación.

Pero, además, usted, Ministro, en su intervención menciona que existe un comité interinstitucional de hidrocarburos, ese comité interinstitucional realizó el 24 de mayo, expuso un informe anual de reservas y recursos y expusieron 13 medidas y en esas medidas se incluye la priorización de unos proyectos para garantizar el abastecimiento sobre todo en el 2025 y el 2026, yo sí le agradezco, le ruego el favor que le informe a esta Comisión qué ha sucedido con la priorización de esos proyectos.

Así como también qué ha sucedido con la resolución de proyectos estratégicos para el plan de abastecimiento de gas natural que lo expuso la UPME y usted tiene conocimiento de eso, porque esas son las medidas o los planes de choque que nosotros aquí estamos esperando y yo se lo decía en mi primera intervención, Ministro, no crea que nosotros venimos aquí a condenar su actuar o sus resultados, no, nosotros aquí en la Comisión Quinta lo que estamos buscando es acercar al Gobierno con la industria y con las comunidades, porque entendemos sus buenos oficios, pero esto no se trata de carreta y, excúseme, no le estoy diciendo que toda su presentación haya sido carreta, esto aquí no se trata de discurso, esto aquí se trata de acciones.

Y como usted también lo mencionaba cuando exponía los resultados de regalías, esos aumentos en la regalía obedece a las decisiones de cinco o seis años atrás, así como tampoco se puede desacreditar su gestión por los resultados que se están viendo en este momento, pero sí le decimos, Ministro, que si no se toman las decisiones en este momento, muy probablemente en cinco años vamos a tener un mayor nivel de desabastecimiento y ya lo mencionaban algunos compañeros aquí, mientras usted se está dando la pela por garantizar unas reservas, existen otros sectores del Gobierno bloqueando esas actividades de exploración y echándole la culpa a quien no tienen que echársela, porque aquí el gobierno es uno solo.

Por eso, vuelvo a reiterarle mi postura, yo creo que entre usted y el Ministro de Ecopetrol no existe unidad de criterio y se lo vuelvo a sostener, ustedes en ese avión pudieron hablar de 10.000 cosas, estoy seguro de que no hablaron de esto, porque no existe unidad de criterio, Ministro.

Entonces, yo le pido el favor encarecidamente de que usted a nosotros nos dé unas respuestas concretas sobre el plan de choque y sobre algunas acciones que obedecen a su cartera, que hasta el momento no se han visto los resultados y que sí pone en riesgo el abastecimiento de gas natural en este país.

Muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Tiene la palabra el doctor Óscar Villamizar, hasta por 4 minutos, y cierra el debate el doctor Julio Roberto Salazar.

**Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Presidente, le agradezco mucho.

Ministro, lástima que usted en sus respuestas quiera hacer las respuestas revanchistas, porque cuando uno busca revancha lo que sí tiene es que dar buenas explicaciones y no las dio, no las dio, Ministro, no habló de qué va a pasar con los proyectos *offshore* donde la Ministra de Medio Ambiente es la que está atravesada; no habló cómo van a sacar Uchuva adelante si tiene que ir precisamente a que la comunidad apruebe si el tubo va a pasar por los predios donde ellos viven o no; no habló ni siquiera de por qué reducen el presupuesto para mantenimiento y eso da como resultado que se cierran unos pozos importantes en explotación de gas; no habló ni siquiera del recobro mejorado que ustedes tanto dicen que quieren hacer, pero que poco resultado se da; de lo que sí habló y quiso ridiculizar, y en eso me solidarizo con mi amigo y Representante Jaime Rodríguez, es del cocinol, que creo que se llama Jaime, por supuesto, no van a cocinar con cocinol, seguramente, pero tampoco con biogás, esa respuesta es más ridícula todavía.

Yo sí le pido respeto con esta Comisión, habla de oferta y demanda, pero no habló de reservas, Ministro, ¿dónde está su tecnicismo?, ¿o es que esta Comisión no merece respeto de parte suya?, ¿o es que usted pensó que aquí venía a hablar con unos de kínder?, así no es, Ministro, usted parece que viniera de la escuela de Bonilla, están armando un presupuesto general de la nación con un hueco fiscal, pero piensan que lo cubren a punta de discurso, aquí está pasando lo mismo, piensan que la situación del gas la cubren a punto de discurso, doctora Luz Stella, no nos hable de posibilidades, háganos de reservas probadas, no escuché esa palabra en toda su exposición.

Y yo sí quiero anunciar acá, y lo invito, Senador Name, porque usted hablaba de un tema muy importante, vamos a denunciar a la Ministra de Medio Ambiente por extralimitación de sus funciones en lo que tiene que ver con este sector de hidrocarburos, ella no puede seguir pasándose por la faja entidades tan importantes como el ANLA y

ella decidiendo como si esa no fuese una entidad diferente, independiente y sí acabando con un sector.

Y yo pienso igual que usted, Senador, no que vive en marte o en la luna, yo creo que ella sí es de otro planeta, donde se le olvida que el celular depende tanto de los hidrocarburos como de la minería, que el carro que se moviliza depende de los hidrocarburos y de la minería.

Y no puedo terminar sin decirle que no nos dijo nada del precio en el que le va a llegar al consumidor final de gas en sus casas, este producto tan importante para los colombianos.

Gracias, Presidente.

**Presidente, honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Para cerrar el debate, tiene la palabra el doctor Julio Roberto Salazar.

**Honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:**

Presidente, gracias; varias apreciaciones adicionales a las que han comentado los colegas.

Efectivamente, seguimos encontrando divergencia, Ministro, en la información que nos sirvió de base para este debate, pero esta información no es producto ni del argumento de una emisora o de un periódico, mi querido Congresista Parrado, sino hace parte de los indicadores, de las cifras que manejan las mismas instituciones públicas como la Agencia Nacional de Hidrocarburos, como la UPME, el mismo Ministerio como fuente de esa información, por eso, seguimos con la incertidumbre al respecto.

Entendemos sus apreciaciones y al final lo que necesitamos es que la comunidad allá en el territorio, quienes hoy nos observan tanto los usuarios del gas domiciliario como la industria, como el comercio, como quienes se basan en este energético para transportar, para el tema de movilidad, pues entiendan cuál es esa realidad con detalle, efectivamente vamos a tener importación sí o no, efectivamente vamos a tener aumento de precios sí o no.

Y si bien es cierto desde el 2012, Congresista Parrado, se viene hablando de la importación, pues estamos en el 2024 y estamos *ad portas* ya del año 2025- 26 donde necesariamente tenemos que tomar decisiones para saber cómo garantizamos la autosuficiencia o si necesariamente vamos a importar, eso hay que definirlo, porque no ha quedado claro si hay importación, no hay importación, repito.

Tampoco estamos hablando mal del Gobierno, este es un debate objetivo, técnico, basados en la información, repito, pública, suministrada tanto por las autoridades en la materia, pero también del gremio que está todos los días en esta tarea.

Y, por supuesto, tampoco, mi querida Representante Olguita, estamos en la discusión del modelo, eso hará parte de otro debate, entendemos que las prácticas humanas históricamente han generado todos los problemas ambientales, por supuesto que sí, eso no hay que desconocerlo, pero eso no era la discusión de hoy, hoy hay que buscar el equilibrio social, económico y, por supuesto, ambiental para que podamos seguir haciendo ese abastecimiento de un energético muy



**SANDRA MILENA RAMÍREZ**  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

SMRC-039-2024  
Bogotá D.C., Agosto de 2024

Doctor  
**CAMILO ROMERO GALVAN**  
Secretario  
Comisión Quinta Constitucional  
Ciudad

Ref.: Excusa para la sesión de comisión  
día miércoles 21 agosto de 2024.

Cordial saludo,

De manera atenta y estando dentro del término previsto, adjunto al presente certificado de incapacidad para el día miércoles 21 de agosto de 2024, transcrita por el médico de la H. Cámara de Representantes doctor Juan Sabb., de fecha 21 de agosto de 2024; que por razones de salud **no** fue posible asistir a la sesión de la Comisión Quinta, programada para el día de la referencia.

Lo anterior, para los trámites y fines correspondientes.

Sin otro particular,

*[Firma]*  
**Sandra Milena Ramírez Caviedes**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Magdalena

Anexo: Fotocopia del Certificado de Incapacidad

Edificio Nuevo Congreso  
Oficina 437-438 B-PBX 8770 ext. 3490-3491

*Remesa P  
26-08-2024  
10:53*

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha de Exp: 2024 8 21  
Año Mes Día

1er. APELLIDO: ROMERO 2do. APELLIDO: GALVAN NOMBRES: CAMILO MILANO

IDENTIFICACIÓN: 36916609

DIAGNOSTICO: SINDROME NEURASTENICO AGUDO

CONTINGENCIA BG  M.  AT  EP  PR

FECHA DE INICIO: AÑO 2024 Mes 8 Día 21

DIAS DE INCAPACIDAD: 01 DÍAS (en letras) 01 (en números)

*[Firma]*  
FIRMA Y REGISTRO MEDICO

**VLADIMIR OLAYA**  
CÁMARA 2022-2026

Bogotá, Agosto de 2024

Dr.  
**OCTAVIO CARDONA**  
Presidente Comisión Quinta Constitucional Permanente  
Comision.quinta@camara.gov.co

Ref. Constancia no votación de actas

Estimado Dr. CARDONA,

A través de esta misiva doy constancia de no votar las actas 043, 044 y 045, todas ellas del 2024, por cuanto pertenecen a la legislatura anterior y para ese momento yo no hacía parte de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes.

De usted muy cordialmente,

*[Firma]*  
**EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE**  
Representante a la Cámara por Casanare  
Partido Centro Democrático

Bogotá, Cra 7 # 8-68  
Edificio nuevo del Congreso de la República / Oficina: 536

*335*

*Misiva  
agosto 21/24  
10:30 a.m.  
Acta No. 005/24*

Edinson.olaya@camara.gov.co | @edinson\_olaya | @edinson\_olaya\_mancipe | Vladimir Olaya

**ERMES PETE**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

**ACTO HISTÓRICO**  
COLOMBIA PUEDE

Bogotá D.C., agosto 21 del 2024

Doctor  
**JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN**  
Presidente  
COMISIÓN V CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
Cámara de Representantes  
Ciudad

Ref. Constancia No vota acta

La presente es para informar que, dentro de la votación de las actas puestas a disposición en el orden del día de la sesión del 21 de agosto del presente año de la Comisión Quinta Constitucional de la Cámara de Representantes, **NO** votaré el **ACTA No. 044 DEL 14 DE JUNIO DEL 2024, PUBLICADA EN LA GACETA 1124/2024**, por no asistir a la sesión de ese día, con la debida excusa relacionada.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

*[Firma]*  
**ERMES EVELIO PETE VIVAS**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Cauca

*Misiva  
agosto 21/24  
09:00 a.m.  
Acta No. 005/24*

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
Cra 7 # 8-68 Edificio Nuevo del Congreso Oficina 629b  
Tel: 3904050 ext. 3680  
Ermes.pete@camara.gov.co



Nicolás Antonio Barguil C.  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA  
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

21 de agosto de 2024

CONSTANCIA

En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, procedo a dejar constancia de que no votaré el **acta 043** del 13 de junio de 2024, toda vez que no estuve presente en dicha sesión de la Comisión Quinta Constitucional Permanente, y para la cual presenté la respectiva excusa justificada.

Cordialmente,

*Nicolás Barguil Cubillos*  
Nicolás Barguil Cubillos  
Representante a la Cámara Córdoba

*Twitter  
Agosto 21/24  
09:23 a.m.  
Acta No. 005/24*

Edificio Nuevo Congreso Of. 304 - 305 Mz. Sur  
Teléfono: 601 2904050 - 3818 - 3819  
Correo electrónico: nicolas.barguil@camara.gov.co  
@NicolásBarguil

*Julio Roberto Salazar Perdomo*  
SALAZAR PERDOMO  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR CUNDINAMARCA

Bogotá, agosto 21 de 2024

Señores  
**MESA DIRECTIVA**  
Comisión V Constitucional Permanente  
Cámara de Representantes  
Ciudad

Ref.: Impedimento

Respetada Mesa Directiva,

Por medio de la presente me dirijo a ustedes de manera respetuosa con el fin de manifestar que me encuentro impedido para votar el Acta N° 043 de junio 13 de 2024, publicada en la Gaceta 1076 de 2024, toda vez que no asistí a la sesión pero presente la excusa debidamente soportada en los terminos establecidos en la Ley 5ª de 1992.

Cordialmente,

*Julio Roberto Salazar Perdomo*  
JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO  
Representante a la Cámara  
Departamento de Cundinamarca

Esport: NPM

*Twitter  
Agosto 21/24  
Acta No. 005/24  
09:50 a.m.*

5. Oficina nuevo edificio del Congreso 531-321 | Teléfono 3904050 Ext. 3083 | Agente: 321470003, 3219240820  
@JulioRobertoSalazar | @RobertoSalazar | @jrobertosalazarp



REPRESENTANTE A LA CÁMARA  
**MAURICIO CUELLAR**

Bogotá D.C., 21 de agosto de 2024

Honorable Representante  
**JOSÉ OCTAVIO CARDONA**  
Presidente Comisión V  
Cámara de Representantes  
Ciudad

Asunto: Constancia de no votación actas N° 044 de 2024, N° 045 de 2024

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, deseo dejar constancia ante usted de mi decisión de no votar Acta N° 044 de junio 14 de 2024, Acta N° 045 de junio 18 de 2024. El motivo de esta decisión se debe a mi ausencia en las sesiones correspondientes a dichas fechas, ocasionada por razones médicas. Cabe mencionar que dichas inasistencias están debidamente justificadas y documentadas en las mencionadas actas.

*Hector Mauricio Cuellar Pinzón*  
HECTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN  
Representante a la Cámara por Caquetá  
Partido Conservador Colombiano

*Twitter  
Agosto 21/24  
10:30 a.m.  
Acta No. 005/24*

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 No 8 - 68, Oficina 536, Bogotá D.C.  
hector.cuellar@camara.gov.co

CÁMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN QUINTA LLAMADO A LISTA			
PRESIDENTE QUE INICIA: JOSE OCTAVIO CARDONA LEON			
SESIÓN PRESENCIAL DEL: Miércoles 21 de agosto, Acta 005. Leg. 2024 - 2025			
HORA INICIO: 9:33 AM		HORA QUE SE LEVANTA: 12:27 AM	
REPRESENTANTE	BANCOS	LLAMADO A LISTA	EXCUSA
AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO	ALANZA VERDE	X	
BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	PCC	X	
CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	PACTO HISTORICO	X	
CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	PLC	X	
CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	PCC	X	
ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	LAU	X	
GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	PLC	X	
MIRANDA LONDOÑO JULIA	NUUEVO LIBERALISMO	X	
MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	FALENGUE DE LA VERDAD LAS 2005 DE QUAPE	X	
OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	CENTRO DEMOCRATICO	X	
PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	ASOC. AGROPECUARIA MUJERES VICTIMAS DE JERICÓ - ASOBOMI	X	
PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	PACTO HISTORICO	X	
PATIÑO AMARILLES DIEGO	PLC	X	
PERDOMO ANDRADE FLORA	PLC	X	
PETE VIVAS ERMES EVELIO	PACTO HISTORICO	X	
RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	CAMBIO RADICAL		X
RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	CORPORACION NARRAR PARA VIVIR	X	
RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	PACTO HISTORICO	X	
RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	CAMBIO RADICAL	X	
SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	PCC	X	
SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	ASOBITEG	X	
VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	PACTO HISTORICO		
VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	CENTRO DEMOCRATICO	X	

PCC: PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO  
ASOBOMI: ASOC. AGROPECUARIA MUJERES VICTIMAS DE JERICÓ - CITREP 13 CORDOBA  
CD: CENTRO DEMOCRATICO  
PLC: PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO  
LAU: PARTIDO DE LA UNION POR LA GENTE

*Camilo Ernesto Romero Galvan*  
CAMILO ERNESTO ROMERO GALVAN  
Secretario Comisión Quinta



Reporte de la Sesión

Nombre de la sesión: Orden del Día (2024-08-21) miércoles 21 de agosto de 2024 PROPO 010 abastecimiento de GAS
Fecha de la sesión: 2024-08-21 09:00:00
Hora de Apertura de Registro: 2024-08-21 09:03:04
Hora de Finalización de sesión: 2024-08-21 12:28:24
Hora de Inicio de sesión: 2024-08-21 09:38:02
Lista de Asistentes: Comisión Quinta de Cámara de Representantes

Registro de Asistencia

Fecha del quorum: 2024-08-21 09:03:04
Total congresistas: 21

Presentes

Table with 2 columns: Name and Date/Time. Lists 21 congress members present at the session.

Ausentes

Table with 2 columns: Name and Date/Time. Lists 2 congress members absent from the session.

[0039af90-acb1-4d7b-83ea-785435dd89e6]

NOTA:

- SE DEJA CONSTANCIA QUE CON EXCUSA DEJO DE ASISTIR LA H.R. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA.
- SE DEJA CONSTANCIA QUE SIN EXCUSA DEJO DE ASISTIR EL H.R. VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN.

JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN PRESIDENTE
SANDRA MILENA RAMÍREZ CAVIEDES VICEPRESIDENTE

Handwritten signature of Camilo Ernesto Romero Galván

CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN SECRETARIO